

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA) 2024 – 2025



IES MATEO ALEMÁN

ÍNDICE

- 1. MARCO NORMATIVO**
- 2. PRINCIPIOS DE LA PGA Y SU RELACION CON EL PEC.**
- 3. PUNTO DE PARTIDA DE LA PGA 2024-2025.(Valores, DAFO, análisis de la memoria 2023-2024**
- 4. CONCRECIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL CURSO ESCOLAR 2024-2025**
- 5. PROPUESTAS DE MEJORA**
- 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN O INDICADORES DE LOGRO**
- 7. HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 8. DATOS DE MATRICULACION Y ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES PARA EL CURSO 2024-2025**
- 9. DISTRIBUCION DE CARGOS DEL CENTRO.**
- 10. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.**
- 11. PRINCIPIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.**
- 12. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL.**
- 13. CALENDARIO ACTUACIONES Y EVALUACIONES CURSO 24-25.**
- 14. MEMORIA ADMINISTRATIVA.**
- 15. PROGRAMACION DEPARTAMENTO EXTRAESCOLARES**
- 16. ANEXOS A LA PGA.**

1-MARCO NORMATIVO.

La presente PGA toma como referente para su creación el siguiente marco normativo.

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE.**
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- ORDEN 1288/2020, de 17 de junio, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid para su implantación a partir de 2020-2021, y se modifica la Orden 1255/2017, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden Ministerial de 29 de junio de 1994, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
- Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de 23 de noviembre de 2021.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
 - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (NOTA: Norma derogada, con efectos de 23 de julio de 2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV, por la disposición derogatoria única.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).
- Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 3413/2022, de 15 de noviembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

- Orden 3413/2022, de 15 de noviembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

- Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos. (modificado por Decreto 28/2017, de 21 de marzo y por Decreto 30/2020, de 13 de mayo).

- Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se adaptan los documentos de evaluación de los ciclos de formación profesional básica a las modificaciones establecidas en el Decreto 30/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos ([Instruccionesfpb.pdf](#))

- Anexo. Modelo de informe relativo a la aplicación de medidas para la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que cursen enseñanzas de formación profesional.

- INSTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, curso 2024-2025 Orientaciones para la elaboración de la Programación General Anual de los Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Comunidad de Madrid.

2. PRINCIPIOS DE LA PGA Y SU RELACION CON EL PEC.

La Programación General Anual (PGA) es un documento fundamental para los institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. Este plan anual tiene una importancia crucial en la organización y funcionamiento del centro educativo, ya que establece las bases para la planificación, ejecución y evaluación de las actividades académicas y administrativas durante el año escolar.

Principios y Fines de la Programación General Anual

1. **Planificación Integral:** La PGA permite una planificación detallada y sistemática de las actividades educativas y administrativas del instituto. Esto asegura que todos los aspectos del funcionamiento del centro estén coordinados y alineados con los objetivos educativos establecidos.

2. **Atención a la Diversidad:** Basada en el principio de inclusión, la PGA se diseña para atender la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y estrategias pedagógicas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo un ambiente educativo equitativo.

3. **Calidad Educativa:** La PGA tiene como fin último garantizar una educación de alta calidad, estableciendo objetivos claros y metas alcanzables para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Facilita la implementación de innovaciones pedagógicas y la mejora continua del proceso educativo.
4. **Transparencia y Participación:** La programación fomenta la transparencia en la gestión del centro y promueve la participación activa de toda la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias) en el proceso de toma de decisiones, fortaleciendo el compromiso y la colaboración.
5. **Evaluación y Rendimiento:** La PGA incluye mecanismos para la evaluación del progreso y rendimiento del alumnado, así como la autoevaluación del centro. Esto permite realizar ajustes y mejoras a lo largo del curso, asegurando la eficacia de las acciones educativas y administrativas.

Relación entre el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA) son dos documentos interrelacionados esenciales para el funcionamiento del centro educativo.. Aunque cumplen funciones distintas, su relación es fundamental para lograr una educación coherente y de calidad.

Proyecto Educativo de Centro (PEC)

El PEC es el marco estratégico que define la identidad del centro educativo. Establece los objetivos generales, los valores y principios educativos, y las directrices pedagógicas que orientan el proyecto educativo global. Este documento refleja la visión y misión del instituto, y busca responder a las necesidades y características de su comunidad educativa.

Programación General Anual (PGA)

La PGA, por su parte, es un plan operativo que detalla las acciones concretas que se llevarán a cabo durante el año escolar para cumplir con los objetivos establecidos en el PEC. Incluye la planificación de actividades académicas, administrativas y de gestión, así como los recursos necesarios y los criterios de evaluación.

Relación entre PEC y PGA

Coherencia y Continuidad: La PGA debe estar alineada con los principios y objetivos del PEC. Mientras el PEC proporciona la visión y los objetivos a largo plazo, la PGA traduce estos principios en planes y acciones específicas para cada año escolar. Esta coherencia asegura que las actividades y estrategias del centro estén en armonía con su proyecto educativo global.

Adaptación y Flexibilidad: La PGA permite adaptar los objetivos del PEC a las circunstancias y necesidades del momento. A través de la PGA, el centro puede ajustar su planificación anual para responder a cambios en el entorno educativo, como nuevas normativas o necesidades emergentes del alumnado, sin perder de vista el marco estratégico del PEC.

Evaluación y Mejora Continua: La PGA incluye mecanismos de evaluación que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos del PEC. Los resultados de esta evaluación proporcionan retroalimentación valiosa para ajustar tanto la PGA del año en curso como el PEC a largo plazo, fomentando un proceso de mejora continua.

Implementación de Valores y Estrategias: A través de la PGA, los valores y estrategias del PEC se implementan en actividades concretas. Esto asegura que los principios educativos del PEC se reflejen en la práctica diaria del instituto, promoviendo una educación coherente con los principios establecidos.

En resumen, el PEC y la PGA están intrínsecamente vinculados, con la PGA actuando como el instrumento que pone en práctica los principios y objetivos del PEC. Esta relación asegura que el centro educativo funcione de manera integrada y efectiva, cumpliendo con su misión educativa y adaptándose a las necesidades del alumnado y del entorno.

3. PUNTO DE PARTIDA DE LA PGA 2024-2025

Para poder comprender hacia donde va dirigida la PGA del IES Mateo Alemán, es necesario enmarcar al centro y comprender cuales son los **principios básicos del Proyecto Educativo de Centro**.

Para ello vamos a realizar un análisis de varios elementos como son:

- *Misión, visión y Objetivos Generales del PEC.*
 - *Análisis DAFO de centro.*
- *Conclusiones de la memoria de fin de curso 2023-2024*

Misión y Visión: el proyecto educativo del IES Mateo Alemán se sustenta en cuatro pilares fundamentales que son:

- ✚ *El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.*
- ✚ *El trabajo para lograr una formación profesional excelente.*
- ✚ *La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.*
- ✚ *La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.*

Objetivos Educativos:

- ✚ *La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.*
- ✚ *El trabajo para lograr una formación profesional excelente.*

Objetivos de desarrollo personal y acompañamiento socio-afectivo del alumnado.

- ✚ *El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.*

Objetivos de formación continua del profesorado y el alumnado en el entorno digital.

- ✚ *La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.*

DAFO DE LA SITUACION DEL CENTRO.(Equipo Directivo)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Por encima del 85% del alumnado del primer ciclo de ESO presenta necesidad de educación compensatoria. ● Imposibilidad de mantener grupos en la ratio exigida por abandono del alumnado o absentismo escolar. ● Centralización de alumnado de etnia gitana en 1º y 2º de ESO que dificulta su integración social. ● Alto porcentaje de absentismo escolar en alumnos de etnia gitana. ● Instalaciones muy antiguas o insalubres en el edificio B. ● Descentralización de la enseñanza en dos recintos escolares diferentes. ● 10% Plantilla estable del centro en la ESO ● Problemas de convivencia y de respeto graves en la ESO. ● Deficit presupuestario alto 	<ul style="list-style-type: none"> ● Barrio muy empobrecido. ● Bajo apoyo de las familias. ● Peligrosidad del barrio para el desarrollo de estudios vespertinos en el edificio B ● Dificultad para desarrollar las enseñanzas básicas en la ESO con modelos tradicionales de enseñanza. ● Alto porcentaje de profesores interinos nuevos en el centro que limitan la posibilidad de continuar proyectos didácticos. ●
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Enseñanzas de FP consolidadas. ● Auxiliares de control con amplia experiencia en el edificio B. ● Secretaría solvente y muy profesional. ● Equipo directivo con un jefe de estudios adjunto más. ● Buenas relaciones con el ayuntamiento de Alcalá de Henares. ● Convenios estables y productivos con empresas para el desarrollo de las FCTs. ● Cohesión y claridad de ideas del nuevo equipo directivo. ● Directiva proactiva y receptiva al sentir de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de nuevas especialidades que permite dar oportunidades de crecimiento en la FP. ● Próxima solicitud del centro para ser centro evaluador de competencias profesionales. ● Participación del centro en competiciones, ferias y convenciones. ● Dinamismo y cercanía del nuevo equipo directivo. ● Buenas relaciones con asociaciones de empresarios ● Posibilidad de crear aulas de compensación educativa y nuevas líneas de FPB en el edificio B.

<ul style="list-style-type: none"> ● Alianzas estratégico educativas con empresas públicas y privadas de primera línea en las diferentes familias profesionales. ● Agilidad y eficacia en el desarrollo de los protocolos de la Comunidad de Madrid. ● Alto nivel de mediación de conflictos con alumnos y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de crear aulas de futuro, espacios y talleres para FP en el edificio B ● Potente plan de mejora del clima de trabajo en el centro.
---	---

DAFO DE ANALISIS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EVALUACION SELFIE

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Riqueza y diversidad cultural en las aulas.	A1. Recortes de plantillas y recursos, lo que da lugar a ratios muy elevadas.
O2. Posibilidad de participación en proyectos como Proa+,Refuerza,4º+ Empresa,Erasmus +	A2. Escasa participación del alumnado y de las familias en actividades organizadas por recursos externos al centro.
O3. Buena coordinación con los entornos comunitarios (Sanidad, Servicios Sociales, Asociaciones, Policía, etc.).	A3. Contexto familiar que no propicia las condiciones de educabilidad. (los alumnos pasan grandes periodos sin supervisión de un adulto).
O4. Implicación municipal en procesos de participación social.	A4. Nivel socioeconómico bajo de las familias.
.	A5. El mal uso de las redes sociales por parte de los alumnos.
VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Se planifican acciones educativas de acuerdo a las necesidades y expectativas de todo el alumnado.	D1. Poca preparación del alumnado para desarrollarse en contextos no académicos.
F2. El equipo directivo está comprometido con la visión del centro y fomenta un clima de trabajo propicio.	D2. Una parte importante del profesorado no permanece en el centro más de uno o dos años, con lo que los equipos cambian con frecuencia.
F3. Los proyectos de centro: Pintamos el mateo,Jardin colaborativo, etc.	D3. Falta de marco común en la gestión de conflictos socioemocionales.
F4. El ambiente del claustro es bueno, buena acogida a profesores y alumnos.	D4. Falta del uso de la tecnología y del aula virtual.
F5. Alumnado poco disruptivo en los niveles de GSFP	D5. Bajo nivel de expresión y comprensión lectora.

Principales conclusiones de la memoria del curso escolar 2023 – 2024.

En la memoria del curso pasado se recogían las siguientes líneas de mejora basadas en las aportaciones realizadas por los departamentos en su informe final, en las encuestas realizadas por alumnado y profesorado, además de las apreciaciones del propio Equipo Directivo:

- **En cuanto a espacios:** Continuar y mejorar la distribución en aulas materia con la intención de evitar compartir aulas entre diferentes departamentos. Seguir en la línea de mantenimiento y aprovechamiento de espacios. Crear nuevos espacios de trabajo en el edificio B para la FP a la luz de la baja matriculación de alumnos en la ESO y el Bachillerato.

Pintar y cambiar luminaria de las aulas del edificio B.

- **En cuanto a la mejora de resultados:** Revisión del Plan de Absentismo con el objetivo de reducir el número de faltas y retrasos en estrecha colaboración con la PSSC . Promover una transformación metodológica y didáctica en las aulas.

Utilizar en el aula los nuevos paneles táctiles con pedagogías activas.

Incorporar el plan de digitalización de centro en la realidad curricular implementando el número de dispositivos para poder trabajar en las clases.

Revisar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, insistir en la Orientación y en la acción tutorial dirigida a alumnado y familias para reducir el fracaso escolar especialmente en el primer ciclo de ESO y en los ciclos formativos de formación profesional básica (FPB).

Plantear la creación de Ámbitos de actuación en los dos primeros cursos de la ESO.

- **En cuanto a la mejora de la convivencia:** Tanto alumnado como profesorado coinciden en la necesidad de abordar medidas para mejorar la actitud del alumnado en cuanto a limpieza (papeles, pintadas, etc) normas básicas de educación (gritar, escupir, romper mobiliario) y el uso descontrolado del móvil.

Adoptar medidas para que el alumnado valore la honestidad académica. (copiar en exámenes, plagiar trabajos, etc.).

Remodelar y ampliar el sistema de videovigilancia del centro.

Aplicar todos los modelos de convivencia tanto ordinarios como extraordinarios y dar orientaciones sobre su uso al claustro de profesores.

Revisar el plan Incluyo para el siguiente curso escolar.

Presentar al claustro unas infografías con los comportamientos disruptivos más comunes y su sanción para agilizar el proceso de sanción.

Trasladar a los alumnos la importancia de la utilización conveniente y racional del correo de convivencia del centro.

- **En cuanto a los proyectos de innovación:** Impulsar actividades relacionados con el fomento de la digitalización del centro educativo.

Renovar el IES en materia de equipos informáticos y proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un reciclaje y formación sobre el uso de las nuevas tecnologías. Valorar la participación del centro en proyectos de innovación y actualización en materia de TICs

Impulsar la creación de proyectos propios en las diferentes familias profesionales.

- **En cuanto a la reducción de la brecha digital:** Favorecer la formación en las nuevas tecnologías en el alumnado del Centro, fomentar actividades formativas relacionadas con el uso del aula virtual y correo electrónico. Proporcionar equipamiento informático al alumnado carente de recursos económicos.
- **En cuanto al proceso de enseñanza – aprendizaje:** Fomentar una metodología activa en la etapa de ESO basada en elementos motivadores, lúdicos y atractivos para el alumnado del Centro. Ejemplo: gamificación, aprendizaje cooperativo y por proyectos en las enseñanzas de ESO y Bachillerato y flipped classroom en la enseñanza de FP.

El equipo directivo a la hora de plantear las líneas de actuación para este curso escolar 2024-2025 ha tomado como referencia la estadística que la Comunidad de Madrid manda a cada centro anualmente, de su análisis se pueden extrapolar los datos que se muestran en la tabla adjunta.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMPARATIVA IES MATEO ALEMÁN-DAT ESTE (Curso 22-23)

NIVEL EDUCATIVO	NO TITULAN MATEO ALEMÁN	NO TITULAN CENTROS ALCALA DE HENARES	NO TITULAN CENTROS DAT ESTE	DIFERENCIA PORCENTUAL CON ALCALA DE HENARES	DIFERENCIA PORCENTUAL CON LA DAT ESTE
1º ESO	23.3%	11.2%	11.8%	12.1 PUNTOS DIFERENCIA	11.5% PUNTOS DIFERENCIA
2º ESO	45.5%	17.9%	19.4%	27.6 PUNTOS DIFERENCIA	26.1 PUNTOS DIFERENCIA
3º ESO	57.9%	19.5%	20.9%	38.4 PUNTOS DE DIFERENCIA	37 PUNTOS DE DIFERENCIA
4º ESO	54.5%	20.9%	21.4%	33.6 PUNTOS DIFERENCIA	33.1 PUNTOS DIFERENCIA
NIVEL EDUCATIVO	APRUEBAN TODAS LAS MATERIAS MATEO ALEMÁN		APRUEBAN TODAS LAS MATERIAS CENTROS DE LA DAT ESTE		DIFERENCIA PORCENTUAL CON LA DAT ESTE
1º BACHILLERATO	21.4%		52.6 %		31.2 PUNTOS DE DIFERENCIA.

Una vez presentado el análisis de resultados y el DAFO de análisis de centro pasamos a desarrollar la PGA que este equipo directivo presenta para el actual curso escolar.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria, y con la orden de 29 de junio de 1994 en las Instrucciones 23 y 24, corresponde al Equipo Directivo la elaboración y presentación de la Programación General Anual, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro y Consejo Escolar.

Éste es un instrumento de planificación a corto plazo en el que se expresan las decisiones relativas a la organización, funcionamiento y planificación de las actividades de un curso académico.

Su función es la de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, proporcionar la participación y colaboración de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa y, además, definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos del Centro.

En el citado Real Decreto, en su artículo 69.2, aparece que la **Programación General Anual** incluirá como mínimo:

1. El **horario general** del Centro y los **criterios pedagógicos** para la elaboración de los horarios de los alumnos y de los profesores.
2. Líneas prioritarias del **Proyecto Educativo del Centro**.
3. El **Programa de Actividades Extraescolares**.
4. El **Plan de Atención a la Diversidad (PLAN INCLUYO)** (ANEXO II).
5. Una memoria administrativa en la que aparezca el **Documento de Organización del Centro (ANEXO VI)**, situación de las instalaciones y equipamiento.
6. Otras decisiones de carácter anual que afecten a la organización y funcionamiento del Centro:
 - Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Planificación de las sesiones de evaluación.
 - Planificación de la información a las familias: reuniones y entrevistas con padres.

Atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid, este texto también contendrá en sus anexos:

- Plan de mejora de resultados académicos
- Plan Digital
- Plan TIC
- Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
- Plan de prevención y control del absentismo escolar

- Concreción del Plan de convivencia.
- Plan del coordinador de eficiencia ambiental
- Plan de internacionalización
- Plan 4+ Empresa

Siempre iniciamos un nuevo curso académico con el ánimo de poder atender las necesidades educativas de nuestro entorno y nos disponemos a poner en marcha los mecanismos que hacen posible que los recursos materiales y humanos se conjuguen para lograr los objetivos que nos proponemos y para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptimo y a la vez flexible, globalizador, integrador, dinámico, abierto y, sobre todo, motivador. En el artículo 121 de la LOMLOE, , se dice:

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

El Proyecto Educativo de Centro es sin duda la Genesis desde la cual se va a desarrollar la vida en el centro escolar, es una declaración de intenciones clara e inequívoca, una definición de sus señas de identidad y sobre todo una guía de compromiso y de acción real basada en valores y propuesta concretas.

El Instituto Mateo Alemán se propone como fin máximo y razón de ser el logro de una enseñanza de la más alta calidad basada en los principios democráticos y constitucionales que figuran en la Constitución española. Las actividades educativas del Centro se ajustarán a los principios contenidos en el artículo 27.2 de la Constitución que especifica

"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales."

El IES Mateo Alemán atestigua a lo largo de los años una férrea e inquebrantable razón de ser y esta es la profunda **vocación de servicio a la comunidad** en la que se integra, sabedores de la importancia de ser **servidores públicos** los integrantes de la comunidad educativa del IES Mateo Alemán se sienten orgullosos de dar respuesta cada día a la singularidad que el centro y su entorno demandan.

Este Proyecto Educativo de Centro pretende transmitir a aquellos que lo lean las señas de identidad y principios que rigen la vida día a día del centro.

El fin último es trabajar para dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos, contribuyendo al desarrollo de una educación integral que les posibilite, tanto el acceso, con garantías de éxito, a estudios superiores y al marco laboral, así como su incorporación a la vida social como ciudadanos libres, críticos, responsables, participativos y solidarios.

Las decisiones del Proyecto educativo tienen un carácter vinculante y funcional, puesto que comprometen a todos los miembros de la comunidad y ofrecen la oportunidad de establecer las prioridades del centro como fruto de unos acuerdos y no como expresión de tendencias o ideologías individuales.

El Proyecto Educativo de Centro (a partir de ahora PEC) pretende ser un elemento vivo y adaptativo que sea capaz de:

- ✚ Recoger las orientaciones que los miembros de la Comunidad Educativa deben dar a sus actuaciones.
- ✚ Expresar aquello por lo que el Centro es singular. En otras palabras, sirve para establecer los términos de su autonomía.
- ✚ A orientar el desarrollo del resto de los documentos del Centro.
- ✚ Adaptarse a las demandas de la comunidad donde se encuentra.

En definitiva, el P.E.C. es la carta de presentación del Instituto y, por tanto, es un instrumento que todos sus miembros deben conocer.

Este proyecto educativo es una propuesta integral que permite llevar a cabo, de forma coherente y eficaz, los procesos educativos del centro, recoge nuestras señas de identidad y su función es proporcionar un marco global de referencia a la organización escolar, permitiendo una actuación coordinada de la Comunidad Educativa.

Consideramos la calidad como parte fundamental de nuestra política y estrategia. Esta filosofía de la calidad regirá las actuaciones de nuestro centro y marcará nuestra política: "El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo".

Este Proyecto Educativo de Centro ha sido elaborado en el curso 2024-2025 y define la identidad de nuestro centro docente, partiendo de su realidad concreta. Recoge nuestras señas de identidad: los valores objetivos y prioridades establecidos por el Consejo Escolar y la concreción de los Currículos fijados por el Claustro de profesores.

Sirve como marco general de referencia para la actuación de toda la comunidad educativa. Respeta el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como el resto de valores y principios recogidos en las diversas leyes educativas como valores fundamentales.

Para la elaboración de la PGA 2024-2025 vamos a partir de la interacción y fusión de los siguientes elementos:

- Objetivos generales del PEC.
- Objetivos de la PGA.
- Análisis DAFO.
- Análisis de los resultados académicos del pasado curso.
- Memoria de final de curso 2023-2024 de los departamentos didácticos y profesionales.

De esta relación se nos presentan los siguientes ámbitos de actuación.

- ✚ *La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.*
- ✚ *La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.*
- ✚ *El desarrollo de los procesos internos de organización, líneas prioritarias de mejora de instalaciones, formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.*
- ✚ *El desarrollo de la práctica docente, y la mejora de la competencia profesional. La promoción exterior del centro.*

4 CONCRECIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL CURSO ESCOLAR 2024-2025

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.	INDICADORES DE LOGRO.
<p><i>La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los resultados académicos del alumnado en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en un 20% del número de estudiantes con calificaciones insuficientes (por debajo de 5 en una escala de 10) al final del curso. Incremento del porcentaje de estudiantes que aprueban todas los módulos profesionales en el año escolar en al menos un 20%.
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado atendiendo a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 25% en la satisfacción del alumnado con las metodologías de enseñanza, medido a través de encuestas de satisfacción. Reducción en un 15% de la tasa de abandono escolar en el centro, especialmente entre estudiantes con necesidades educativas especiales.
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el compromiso de los padres y hacerles partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% en la participación de los padres en encuestas o consultas relacionadas con el proceso educativo de sus hijos.
	<ul style="list-style-type: none"> Detectar las barreras de aprendizaje del alumnado del centro 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de diagnósticos tempranos de dificultades de aprendizaje realizado durante el primer trimestre del año escolar. Aumento en el porcentaje de estudiantes que reciben intervenciones educativas personalizadas tras la detección de barreras de aprendizaje. Reducción en un 15% del tiempo promedio que transcurre desde la identificación de una dificultad hasta la implementación de un plan de apoyo.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS DE ACCION PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	INDICADORES DE LOGRO.
<p><i>La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el plan de acogida tanto para el nuevo alumnado, como para los nuevos profesores y tutores que llegan a nuestro centro cada curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% en la satisfacción de los nuevos alumnos y profesores con el plan de acogida, medido a través de encuestas realizadas tras el primer trimestre.
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en el centro y como tarea de todos, la tolerancia y el respeto a la diversidad de culturas, religiones, relaciones sociales y personales como mejora de la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% en la percepción de un ambiente de respeto y tolerancia en el centro, medido a través de encuestas anuales a estudiantes y personal. Reducción en un 20% de incidentes relacionados con discriminación o falta de respeto, registrados en el centro a lo largo del año escolar
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el funcionamiento de las guardias de aula, recreo y biblioteca, así como el control de acceso y salida del centro y puntos ciegos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en un 20% de los incidentes reportados durante las guardias de aula, recreo y biblioteca en comparación con el año anterior. Mejora de la puntualidad en las guardias del centro ,encuesta al profesorado.
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el número de partes de actitud y procesos sancionadores en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en un 15% del número de partes sancionadores emitidos y procedimientos de sanción iniciados en comparación con el año anterior.
	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar activamente el correo electrónico de ayuda al estudiante Convivencia.ies.mateoaleman.alcala@educa.madrid.org 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en un 20% del número de consultas recibidas y resueltas a través del correo electrónico de ayuda al estudiante en comparación con el año anterior.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS DE ACCION PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE INSTALACIONES.	INDICADORES DE LOGRO.
<p><i>El desarrollo de los procesos internos de organización, líneas prioritarias de mejora de instalaciones, formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar y solucionar las deficiencias que se presenten en el centro a nivel de infraestructuras, y mejorar equipamientos y recursos en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en un 15% del número de incidencias reportadas relacionadas con infraestructuras en comparación con el año anterior. • Incremento del X% en la satisfacción del alumnado y personal con las infraestructuras y recursos del centro, medido a través de encuestas realizadas al final del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar participación en los proyectos del centro y programas del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 20% en la cantidad de estudiantes y profesores que participan en proyectos Erasmus+ u otros proyectos internacionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar los cuestionarios para llevar a cabo los procesos de evaluación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en un 15% de la tasa de respuesta a los cuestionarios de evaluación interna, reflejando mayor participación del alumnado y personal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación e investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del 15% en el número de horas de formación del profesorado realizadas en relación con innovación e investigación educativa. • Aumento en un 15% de la participación del profesorado en proyectos y cursos de innovación educativa en comparación con el año anterior.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS DE ACCION PARA LA FORMACION DEL PROFESORADO Y LA PROMOCION EXTERIOR DEL CENTRO.	INDICADORES DE LOGRO.
<p><i>El desarrollo de la práctica docente, y la mejora de la competencia profesional. La promoción exterior del centro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en redes sociales las buenas prácticas educativas del centro desarrolladas por el alumnado y el profesorado. 	<p>Incremento del 15% en el número de publicaciones en redes sociales que destacan las buenas prácticas educativas del centro, en comparación con el año anterior.</p> <p>Incremento en un 15% en el número de seguidores en las redes sociales del centro, impulsado por la difusión de contenido educativo de calidad.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar y mejorar las relaciones con las entidades locales y empresas utilizando los recursos disponibles. 	<p>Incremento en un 10% en la participación de entidades locales y empresas en actividades del centro (charlas, talleres, prácticas para estudiantes, etc.).</p> <p>Aumento en un 10% del número de convenios o colaboraciones formales establecidas con entidades locales y empresas, comparado con el año anterior.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la página web del centro, creación de blogs, y el uso en general de las TICs como instrumentos para mejorar la práctica docente. 	<p>. Incremento del 15% en el tráfico web (número de visitas y tiempo de permanencia) a la página web del centro y blogs en comparación con el año anterior.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación del profesorado en ponencias y cursos realizados en el centro. 	<p>Aumento en un 15% en el número de profesores que participan como ponentes o asistentes en cursos y talleres realizados en el centro, en comparación con el año anterior.</p>



5 PROPUESTAS DE MEJORA

Se toman como punto de partida: la concreción de los ámbitos de actuación y objetivos a conseguir en el curso escolar 2024-2025
PLANES DE MEJORA QUE SE ABORDARÁN EN ESTE CURSO ESCOLAR 2024. – 2025.

En este curso se van a proponer una serie de planes de mejora del centro y actuaciones para poder alcanzar la consecución de los objetivos propuestos en la PGA..

PLANES DE ACTUACION Y MEJORA PARA LOS OBJETIVOS DE ACCION PARA LA MEJORA DE LA ATENCION A LA DIVERSIDAD Y EL RENDIMIENTO ACADEMICO.		
OBJETIVO 1-Mejorar los resultados académicos del alumnado en todos los niveles.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Adecuación de la PGA a la LOMLOE y al plan INCLUYO del centro respecto de la evaluación, promoción, titulación , desarrollo curricular y atención a la diversidad así como las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.	Equipo Directivo/ dpto. Orientación	1º Trimestre.
Revisión de los procesos e instrumentos de evaluación, incluyendo la evaluación inicial del alumnado.	Jefatura de estudios/Jefes de Departamentos	1º Trimestre.
Incentivar el plan refuerza y potenciarlo con el plan PROA+.	Responsables de programas/Dpto orientación	1º Semestre,
OBJETIVO 2- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado atendiendo a la diversidad.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Aplicar la agrupación de materias en Ámbitos en los dos primeros cursos de la ESO	Jefatura de Estudios	1º Trimestre
Destinar el aumento de cupo del plan Proa + para poder atender a los alumnos con necesidades de compensación educativa.	Equipo Directivo	1º trimestre
Implementar el uso de los paneles táctiles digitales aportados en el Plan de Digitalización del centro.	Claustro profesores.	Anual.



OBJETIVO 3- Aumentar el compromiso de los padres y hacerles partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Mejora del control del absentismo y comunicación con las familias mediante la utilización de ROBLES y el trabajo de la PSSC	Dpto Orientación.	Anual.
Formación para las familias en el uso de RAICES/ROBLES, así como en el acceso al aula virtual y web del centro.	Jefatura de Estudios	1º Semestre
OBJETIVO 4- Detectar las barreras de aprendizaje del alumnado del centro	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Realización de charlas formativas al claustro respecto de las características de los ACNEAES Y ACNEES para mejorar su detección. Emplazamiento de reuniones específicas de seguimiento de los ACNEAES.	Jefatura de Estudios/Dpto de Orientación.	1º Trimestre
Actualización de los expedientes de los alumnos ACNEES y acciones formativas para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas	Dpto Orientación.	1º Trimestre
Análisis de los datos de las encuestas de inclusión del PROA+ al alumnado.	Responsable de programa/Dpto Orientación	1º Trimestre



PLANES DE ACTUACION Y MEJORA PARA LOS OBJETIVOS DE ACCION PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVO 1- Poner en práctica y evaluar el plan de acogida tanto para el nuevo alumnado, como para los nuevos profesores y tutores que llegan a nuestro centro cada curso escolar.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Acogida del nuevo profesorado, entrega de normativa del centro, visita guiada por las instalaciones del centro y presentación al PAS y a los compañeros del departamento. Desayuno de bienvenida	Equipo Directivo	Inicio de curso.
Acogida del alumnado de 1º de ESO, visita del centro y sus instalaciones, presentación del equipo directivo, normativa básica de convivencia.	Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Revisión y puesta en práctica del protocolo de planificación y actuación ante la llegada de nuevo alumnado una vez comenzado el curso escolar, con especial atención al alumnado ACNEAE/ACNEES, inmigrante (SAI) y con especiales dificultades	Jefatura de Estudios/ Dpto Orientación/PSSC	1º Semestre,
OBJETIVO 2- Fomentar en el centro y como tarea de todos, la tolerancia y el respeto a la diversidad de culturas, religiones, relaciones sociales y personales como mejora de la convivencia.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Adjudicación de talleres socioemocionales y de gestión de las emociones en el plan PROA+	Responsable programa PROA+	A lo largo del curso.
Implantación del programa “Recreos Activos”.	Jefe dpto EF.	A lo largo del curso.
Utilización de recursos TIC específicos como socioescuela y la encuesta de salud mental de la Comunidad de Madrid para detectar barreras de aprendizaje.	Dpto de Orientación.	1º Trimestre..
OBJETIVO 3- Mejorar el funcionamiento de las guardias de aula, recreo y biblioteca, así como el control de acceso y salida del centro y puntos ciegos del centro	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Análisis de zonas sensible, ocultas o de especial problemática y asignación de vigilancia. Reparto de profesores de guardia en cada periodo lectivo y cada edificio según dificultad de la franja horaria.	Jefatura de Estudios	Inicio de curso.
Crear una biblioteca de intercambio de libros de lectura para toda la comunidad educativa.	Responsable Biblioteca	Anual.



OBJETIVO 4- Reducir el número de partes de actitud y procesos sancionadores en el centro.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Propuesta de curso de formación de profesores del centro”neuroeducación en el aula”	Director.	1º Trimestre
Explicación al claustro de los pasos a seguir ante la comisión de faltas leves, graves y muy graves. (uso correcto de los partes de actitud y anexos)	Jefe de Estudios/Director	1º Trimestre.
Propuesta de talleres cooperativos a traves del programa PROA+.	Responsable del programa.	
OBJETIVO 5- Utilizar activamente el correo electrónico de ayuda al estudiante	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Explicar a los alumnos las funciones de esta vía de comunicación y como utilizarla correctamente.	Director/ Jefe de Estudios.	1º trimestre
Consulta diaria del correo por parte de Dirección y jefatura de estudios y comunicación de casos al dpto de orientación.	Director/ Jefe de Estudios.	Anual.

PLANES DE ACTUACION Y MEJORA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE INSTALACIONES.

OBJETIVO 1-Detectar y solucionar las deficiencias que se presenten en el centro a nivel de infraestructuras, y mejorar equipamientos y recursos en general.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Traslado del archivo central del centro a una instalación más segura.	Equipo Directivo	Inicio de curso.
Contratación de una empresa externa para labores actualización e implementación de Hardware y software	Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Solicitud de incremento del 20% del presupuesto del centro.	Director.	Inicio de curso.
OBJETIVO 2- Aumentar participación en los proyectos del centro y programas del mismo.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Publicitar al claustro las movilidades ERASMUS+ que oferta el centro e informar de las condiciones de las mismas.	Responsable programa ERASMUS+	A lo largo del curso.
Crear la comisión de SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN del programa PROA+	Responsable programa PROA+	A lo largo del curso.
Búsqueda activa de intercambios culturales y de formación con países de la unión europea.	Responsable programa ERASMUS+	A lo largo del curso.
OBJETIVO 3- Revisar y actualizar los cuestionarios para llevar a cabo los procesos de evaluación interna.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Analizar los datos de los cuestionarios presentados a los alumnos y profesores del centro.	Jefatura de Estudios	Inicio de curso.
Presentación de los datos al Claustro de Profesores.	Jefatura de Estudios	3º trimestre



OBJETIVO 4-Promover la formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación e investigación educativa.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Transmitir el plan de formación del ISMIE y del CRIF DAT este al Claustro.	Director.	Anual.
Fomentar la creación de cursos con contenido específico por parte del profesorado del centro.	Equipo Directivo	Anual.
Comprometer al Claustro de profesores para que participe en la evaluación SELFIE y los cuestionarios de inclusión del programa PROA+.	Responsable del programa PROA+	Anual.

PLANES DE ACTUACION Y MEJORA DE LA FORMACION DEL PROFESORADO Y LA PROMOCION EXTERIOR DEL CENTRO.

OBJETIVO 1- Difundir en redes sociales las buenas prácticas educativas del centro desarrolladas por el alumnado y el profesorado.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Crear un canal de YOUTUBE del centro para publicar entrevistas, participaciones y actuaciones del centro educativo.	Responsable DIGITAL	Anual.
Realización de un curso de Podcast educativo en el centro.	Equipo Directivo.	Inicio de curso.
Crear una red de Followers en el centro educativo para que se difundan a gran escala las actuaciones del centro.	Junta de delegados de alumnos.	Inicio de curso.
OBJETIVO 2- Incrementar y mejorar las relaciones con las entidades locales y empresas utilizando los recursos disponibles.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Realización de la “2º mesa educativo-empresarial LÓREAL ESPAÑA”.	Director	2º Trimestre.
Participación activa en las iniciativas de la DAT-ESTE, AEDHE y del ayuntamiento de Alcalá de Henares .	Director	A lo largo del curso.
OBJETIVO 3- Impulsar la página web del centro, creación de blogs, y el uso en general de las TICs como instrumentos para mejorar la práctica docente.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

Actualización de la web del centro.	Empresa externa	A lo largo del curso.
Realización de un curso para profesores para sacar el máximo potencial a los paneles táctiles del Proyecto de digitalización del centro.	TIC	1º trimestre
OBJETIVO 4- Aumentar la participación del profesorado en ponencias y cursos realizados en el centro.	RESPONSABLE	TEMPORALIZACION
Realizar una encuesta de intereses formativos al claustro.	Equipo Directivo..	Anual.
Facilitar a entidades externas y empresas el alquiler y uso de las instalaciones del centro para la realización de talleres y masterclas para el profesorado del centro.	Equipo Directivo	Anual.

6 INDICADORES DE LOGRO O CALIDAD

La evaluación de todo proceso de intervención directa, incluido la PGA y la evaluación de los Departamentos, representa el grado de consecución de los objetivos propuestos a través de las actividades programadas y en base a una metodología, en cuyas líneas se insertan las directrices del proceso, de ese proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por ello por lo que la Memoria de fin de curso se erige en el elemento evaluativo por excelencia, pues en ella se vierten los resultados de todo el proceso, el grado de consecución de los objetivos en todos los ámbitos que configuran el entorno educativo.

De acuerdo con esa evaluación debemos siempre establecer las propuestas y sugerencias que deben servir de punto de arranque y de partida, en el proceso continuador, materializado en el curso siguiente y expresado en su correspondiente PGA.

Se adjunta un *Cuadro-resumen* de los indicadores de calidad correspondientes a las planes de mejora para el curso 2024 - 2025 (el número que aparece delante de cada indicador es el de los factores clave a que corresponden) para que los departamentos puedan evaluar la consecución de los mismos al final del curso escolar

PLAN DE MEJORA RENDIMIENTO ACADEMICO	INDICADOR DE CALIDAD	VALORACION
Adecuación de la PGA a la LOMLOE y al plan INCLUYO del centro respecto de la evaluación, promoción, titulación, desarrollo curricular y atención a la diversidad así como las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de adaptación de la PGA a la LOMLOE y Plan INCLUYO. 2. Nivel de satisfacción del personal docente con las adaptaciones realizadas. 	C/NC/EP
Revisión de los procesos e instrumentos de evaluación, incluyendo la evaluación inicial del alumnado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras en los resultados académicos tras la implementación de nuevas evaluaciones. 2. Eficiencia y claridad en los procesos de evaluación. 	C/NC/EP
Incentivar el plan refuerza y potenciarlo con el plan PROA+	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en la participación del alumnado en el Plan Refuerza y PROA+. 2. Reducción en la tasa de abandono escolar. 	C/NC/EP
Aplicar la agrupación de materias en Ámbitos en los dos primeros cursos de la ESO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados académicos comparativos entre alumnos de grupos con materias agrupadas y no agrupadas. 2. Grado de satisfacción del alumnado con la metodología de agrupación. 	C/NC/EP
Destinar el aumento de cupo del plan PROA+ para poder atender a los alumnos con necesidades de compensación educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ratio alumno-profesor para alumnos con necesidades de compensación educativa. 2. Evolución de los resultados académicos de estos alumnos. 	C/NC/EP

Implementar el uso de los paneles táctiles digitales aportados en el Plan de Digitalización del centro.	1. Frecuencia de uso de los paneles táctiles por parte del profesorado. 2. Impacto en la interacción y aprendizaje del alumnado.	C/NC/EP
Mejora del control del absentismo y comunicación con las familias mediante la utilización de ROBLES y el trabajo de la PSSC.	1. Reducción de la tasa de absentismo. 2. Incremento en la comunicación efectiva entre el centro y las familias.	C/NC/EP
Formación para las familias en el uso de RAICES/ROBLES, así como en el acceso al aula virtual y web del centro.	1. Número de familias capacitadas en el uso de las plataformas digitales. 2. Satisfacción de las familias con el proceso formativo.	C/NC/EP
Realización de charlas formativas al claustro respecto de las características de los ACNEAES Y ACNEES para mejorar su detección. Emplazamiento de reuniones específicas de seguimiento de los ACNEAES.	1. Incremento en la detección temprana de ACNEAES y ACNEES. 2. Eficacia en el seguimiento de los casos detectados.	C/NC/EP
Actualización de los expedientes de los alumnos ACNEES y acciones formativas para la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas.	1. Actualización completa de los expedientes de ACNEES. 2. Calidad de las Adaptaciones Curriculares Significativas elaboradas.	C/NC/EP
Análisis de los datos de las encuestas de inclusión del PROA+ al alumnado.	1. Nivel de percepción de inclusión por parte del alumnado. 2. Medidas correctivas implementadas a partir del análisis de las encuestas.	C/NC/EP

PLAN DE MEJORA CONVIVENCIA	INDICADOR DE CALIDAD	VALORACION
Acogida del nuevo profesorado, entrega de normativa del centro, visita guiada por las instalaciones del centro y presentación al PAS y a los compañeros del departamento. Desayuno de bienvenida.	1. Nivel de satisfacción del nuevo profesorado con el proceso de acogida. 2. Retención y adaptación del nuevo profesorado en el centro	C/NC/EP
Acogida del alumnado de 1º de ESO, visita del centro y sus instalaciones, presentación del equipo directivo, normativa básica de convivencia.	1. Grado de integración y adaptación del alumnado de 1º de ESO. 2. Reducción de conflictos disciplinarios durante el primer trimestre.	C/NC/EP
Revisión y puesta en práctica del protocolo de planificación y actuación ante la llegada de nuevo alumnado una vez comenzado el curso escolar, con especial atención al alumnado ACNEAE/ACNEES, inmigrante (SAI) y con especiales dificultades.	1. Tiempo de respuesta y adaptación al protocolo para nuevos alumnos. 2. Eficacia en la integración del alumnado ACNEAE/ACNEES y SAI.	C/NC/EP
Adjudicación de talleres socioemocionales y de gestión de las emociones en el plan PROA+.	1. Participación del alumnado en los talleres socioemocionales. 2. Mejora en la gestión emocional y reducción de conflictos.	C/NC/EP
Implantación del programa "Recreos Activos".	1. Nivel de participación en las actividades de recreo. 2. Reducción de incidencias durante el recreo.	C/NC/EP
Utilización de recursos TIC específicos como socioescuela y la encuesta de salud mental de la Comunidad de Madrid para detectar barreras de aprendizaje.	1. Identificación temprana de barreras de aprendizaje mediante TIC. 2. Implementación de medidas	C/NC/EP

	correctivas basadas en los resultados de las encuestas.	
Análisis de zonas sensibles, ocultas o de especial problemática y asignación de vigilancia. Reparto de profesores de guardia en cada periodo lectivo y cada edificio según dificultad de la franja horaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de incidentes en zonas sensibles y en horarios críticos. 2. Eficacia de la asignación de vigilancia en la prevención de problemas. 	C/NC/EP
Crear una biblioteca de intercambio de libros de lectura para toda la comunidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en el programa de intercambio de libros. 2. Incremento en el hábito de lectura en la comunidad educativa. 	C/NC/EP
Propuesta de curso de formación de profesores del centro: "neuroeducación en el aula".	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de profesores formados en neuroeducación. 2. Aplicación de técnicas de neuroeducación en el aula y su impacto en el aprendizaje. 	C/NC/EP
Explicación al claustro de los pasos a seguir ante la comisión de faltas leves, graves y muy graves (uso correcto de los partes de actitud y anexos).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción en la incidencia de faltas disciplinarias. 2. Claridad y consistencia en el uso de los partes de actitud. 	C/NC/EP
Propuesta de talleres cooperativos a través del programa PROA+. Explicar a los alumnos las funciones de esta vía de comunicación y cómo utilizarla correctamente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en talleres cooperativos. 2. Mejora en las habilidades de trabajo en equipo y comunicación del alumnado. 	C/NC/EP
Uso del correo de convivencia. Explicar a los alumnos las funciones de esta vía de comunicación y cómo utilizarla correctamente y su gestión por parte del Equipo Directivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempo de respuesta a incidencias detectadas en el correo. 2. Eficacia en la resolución de problemas comunicados a través del correo. 	C/NC/EP

PLAN DE MEJORA ORGANIZACIÓN Y GESTION.	INDICADOR DE CALIDAD	VALORACION
Traslado del archivo central del centro a una instalación más segura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de seguridad mejorado en la nueva ubicación. 2. Accesibilidad y organización del archivo en la nueva instalación. 	C/NC/EP
Contratación de una empresa externa para labores de actualización e implementación de Hardware y software.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia en la actualización e implementación de los sistemas tecnológicos. 2. Reducción en el tiempo de inactividad o fallos técnicos tras la implementación. 	C/NC/EP
Solicitud de incremento del 20% del presupuesto del centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del incremento presupuestario solicitado. 2. Eficiencia en la asignación y uso del presupuesto adicional. 	C/NC/EP
Publicitar al claustro las movidades ERASMUS+ que oferta el centro e informar de las condiciones de las mismas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de profesores interesados en participar en ERASMUS+. 2. Aumento en la participación del claustro en movidades internacionales. 	C/NC/EP

<p>Crear la comisión de SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN del programa PROA+.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento y funcionamiento efectivo de la comisión de seguimiento. 2. Frecuencia y calidad de los informes de evaluación del programa PROA+. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Búsqueda activa de intercambios culturales y de formación con países de la Unión Europea.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de intercambios culturales y de formación establecidos. 2. Participación del alumnado y profesorado en los intercambios realizados. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Analizar los datos de los cuestionarios presentados a los alumnos y profesores del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complejidad y profundidad del análisis de los datos obtenidos. 2. Implementación de mejoras basadas en los resultados de los cuestionarios. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Presentación de los datos al Claustro de Profesores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Claridad y comprensión de los datos presentados al Claustro. 2. Adopción de medidas o decisiones basadas en los datos presentados. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Transmitir el plan de formación del ISMIE y del CRIF DAT este al Claustro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del plan de formación por parte del claustro. 2. Participación del profesorado en las actividades formativas ofrecidas por ISMIE y CRIF DAT. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Fomentar la creación de cursos con contenido específico por parte del profesorado del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de cursos específicos creados por el profesorado. 2. Nivel de participación de los alumnos en los cursos creados. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Comprometer al Claustro de profesores para que participe en la evaluación SELFIE y los cuestionarios de inclusión del programa PROA+.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de participación del claustro en la evaluación SELFIE. 2. Calidad y utilidad de los datos obtenidos de los cuestionarios de inclusión del PROA+. 	<p>C/NC/EP</p>

PLAN DE MEJORA ORGANIZACIÓN Y GESTION.	INDICADOR DE CALIDAD	VALORACION
<p>Crear un canal de YOUTUBE del centro para publicar entrevistas, participaciones y actuaciones del centro educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Número de suscriptores y visualizaciones del canal de YouTube. Frecuencia de publicación y calidad del contenido subido al canal. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Realización de un curso de Podcast educativo en el centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación del profesorado y alumnado en el curso de Podcast. Producción y calidad de los podcasts generados tras el curso. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Crear una red de Followers en el centro educativo para que se difundan a gran escala las actuaciones del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Número de seguidores alcanzados en la red de Followers. Alcance y repercusión de las actuaciones del centro difundidas a través de la red. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Realización de la “2º mesa educativo-empresarial LÓREAL ESPAÑA”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación de empresas y asistentes en la mesa educativo-empresarial. Resultados y acuerdos alcanzados en la mesa para mejorar la relación centro-empresa. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Participación activa en las iniciativas de la DAT-ESTE, AEDHE y del ayuntamiento de Alcalá de Henares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Número de iniciativas y proyectos en los que participa el centro. Impacto positivo de la participación del centro en las iniciativas locales. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Realización de un curso para profesores para sacar el máximo potencial a los paneles táctiles del Proyecto de digitalización del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Participación y satisfacción del profesorado en el curso de paneles táctiles. Mejora en el uso y aprovechamiento de los paneles táctiles en el aula. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Realizar una encuesta de intereses formativos al claustro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Tasa de respuesta del claustro a la encuesta de intereses formativos. Adecuación de la oferta formativa a los intereses detectados en la encuesta. 	<p>C/NC/EP</p>
<p>Facilitar a entidades externas y empresas el alquiler y uso de las instalaciones del centro para la realización de talleres y masterclass para el profesorado del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Número de talleres y masterclass realizados por entidades externas en las instalaciones del centro. Satisfacción del profesorado y de las entidades externas con las instalaciones y la formación recibida. 	<p>C/NC/EP</p>

LOS ESPACIOS EVALUATIVOS

Elementos de reflexión y análisis de la evolución de la vida del centro:

- La memoria final a largo plazo.
- Las Juntas de Evaluación. La evaluación inicial muestra un espacio muy relevante en cuanto a los acuerdos tendentes a la atención a la diversidad: orientación, apoyos, refuerzos, compensación educativa, compensatoria externa y alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reunión de la CCP, donde se lleva a cabo el consenso y se establecen las líneas pedagógicas por donde discurrirá la enseñanza en el centro, ya que, si toda actividad educativa emana del departamento, es en la CCP donde sus representantes se reúnen para llevar y recoger información sobre todas las actividades educativas del centro, así como para recoger información del resto de componentes de la Comunidad Educativa: Administración, Ayuntamiento, Servicios Sociales, etc.
- Reunión semanal de Tutores con Jefatura de Estudios y Orientadora.
- Coordinación Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación para:
 - Preparación de las actividades con Tutores: Plan de Acción Tutorial.
 - Atención a la Diversidad. Supervisión del PAD.
 - Orientación Académica y Profesional (POAP)
 - Coordinación con las familias.
 - Proyectos Pedagógicos: PAD, REFUERZA, IMPULSA.
 - Atención individualizada al alumnado, profesorado o familias.
 - Absentismo
 - Convivencia
- Programación, realización y evaluación de actividades extraescolares.
- Relación con las instituciones.
- Desarrollo del Plan de Convivencia y las normas de organización y funcionamiento del centro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Aspectos generales.

Los criterios de evaluación se inscribirán en los siguientes indicadores, que reflejarán si:

- Es un documento elaborado por el Equipo Directivo que recoge los aspectos más relevantes de los informes de evaluación de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente.
- Refleja la realización de un proceso de evaluación interna.
- Recoge las conclusiones más relevantes de la evaluación interna realizada por el centro.
- Se evalúa su grado de cumplimiento.

- Se evalúa el grado de consecución de los objetivos y las causas o incidencias que han intervenido en su logro.
- Recoge los datos y resultados obtenidos.
- Analiza y valora de manera suficiente dichos datos y resultados.
- Se elaboran conclusiones a partir del análisis de los datos y resultados obtenidos.
- Se formulan propuestas de mejora.
- Se proponen objetivos de Centro para el curso siguiente.
- Ha sido informada favorablemente por el Claustro de Profesores.
- Ha sido informada por el Consejo Escolar del Centro.

Plan de Atención a la Diversidad.(Plan Incluyo)

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido una valoración del Plan Incluyo
- Se ha realizado un análisis y valoración de la eficacia del mismo.
- Se han recogido conclusiones.
- Se han realizado propuestas de mejora.
- La evaluación del servicio de inspección ha sido positiva.

Plan de trabajo del coordinador TIC

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido la valoración del Plan de Trabajo del TIC.
- Se ha realizado un análisis y valoración de la eficacia del mismo.
- Se han recogido conclusiones.
- Se han realizado propuestas de mejora.

Medidas de Refuerzo y Apoyo

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido una valoración de las medidas de refuerzo y apoyo (por áreas y cursos) en función de las medidas de apoyo y refuerzo recogidas en la legislación vigente.
- Se ha realizado un análisis y valoración de la eficacia de las medidas establecidas.
- Se han recogido conclusiones.
- Se han recogido propuestas de mejora.

Valoración del Plan de Convivencia

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido una valoración del Plan de Convivencia
- Se ha realizado un análisis y valoración de la eficacia de las medidas establecidas.
- Se han recogido conclusiones.
- Se han recogido propuestas de mejora.
- Si se han aplicado correctamente los modelos de sanción del Decreto 32/2019.

Valoración del Plan de Absentismo

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido una valoración del Plan de Absentismo.
- Se ha realizado un análisis y valoración de la eficacia de las medidas establecidas.
- Se han recogido conclusiones.
- Se han recogido propuestas de mejora.

Organización y funcionamiento de los Departamentos Didácticos.

Los indicadores expresarán si:

- Se ha recogido una valoración de la organización y funcionamiento de los Departamentos Didácticos (en especial en aspectos referidos a la evaluación y calificación).
- Se han recogido conclusiones al respecto.
- Se han recogido propuestas de mejora al respecto.
- Se ha recogido una valoración del cumplimiento de la Programación didáctica en las áreas y materias de su responsabilidad.

7. HORARIO GENERAL DEL CENTRO CAMBIAR

8.

A. Las horas en las que se llevarán a cabo las ACTIVIDADES LECTIVAS para cada una de las etapas o ciclos.

Las actividades lectivas se desarrollan en horario de diurno y vespertino, este último fue aprobado el 30 de junio de 2022 por el Consejo Escolar en acta nº 295.

PERÍODOS LECTIVOS	HORARIO
1ª hora	De 8:00 a 8:55
2ª hora	De 8:55 a 09:0
3ª hora	De 09:50 a 10:45
RECREO	De 10:45 a 11:15
4ª hora	De 11:15 a 12:10
5ª hora	De 12:10 a 13:05
6ª hora	De 13:05 a 14:00

7ª hora	De 15:00 a 15:55
---------	------------------

8ª hora	De 15:55 a 16:50
9ª hora	De 16:50 a 17:45
RECREO	De 17:45 a 18:15
10ª hora	De 18:15 a 19:10
11ª hora	De 19:10 a 20:05
12ª hora	De 20:05 a 21:00

Esta jornada escolar permitirá la realización de todas las actividades lectivas y complementarias que se programen para dar cumplimiento a lo establecido en esta Programación General Anual, es decir, en ella tienen cabida las enseñanzas de la E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional Básica, Media y Superior.

Enseñanzas todas de régimen diurno y vespertino (recién incorporado este último en el presente curso 2023-2024) y que, atenderán a los **909 alumnos** matriculados (datos obtenidos de Raíces durante el mes de octubre, en el que se ha ido incorporando nuevo alumnado, bien por derivación del SAE, bien, porque han perdido el derecho a matrícula, en el caso de la FP, por ausencias no justificada).

8 DATOS DE MATRICULACION Y ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES PARA EL CURSO 2024-2025

Unidad	Curso	alumnos/ as	Tutor/a
		asignado s/as	
1ªA GB (Peluquería y Estética) Diurno	1º de G.B. (Peluquería y Estética) (General)	21	Paz Arencon, Mª. Elena (01/09/2024-13/09/2024)
			Baños Bastida, Dolores (23/09/2024-30/06/2025)
1ºB GB (Peluquería y Estética) Diurno	1º de G.B. (Peluquería y Estética) (General)	20	Fernández Villanueva, Rosalía (01/09/2024-31/08/2025)
1ºC GB (Peluquería y Estética) Diurno	1º de G.B. (Peluquería y Estética) (General)	19	Campos Arellano, Vanesa (01/09/2024-31/08/2025)
2ªA GB (Peluquería y Estética)	2º de G.B. (Peluquería y Estética)	18	Pablos Jiménez, M.Val (01/09/2024-31/08/2025)
2ºB GB (Peluquería y Estética)	2º de G.B. (Peluquería y Estética)	17	López Marta, Carmen A. (01/09/2024-31/08/2025)
1ªA GB (TMV)	1º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	22	González Conlledo, Ignacio (01/09/2024-31/08/2025)
	(General)		
1ºB GB (TMV)	1º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	21	Gutierrez Rodríguez, Jorge (01/09/2024-31/08/2025)
	(General)		
2ªA GB (TMV)	2º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	13	Martínez Roche, Pedro Antonio (01/09/2024-31/08/2025)
2ºB GB (TMV)	2º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	15	Torres San Miguel, Jose Luis (01/09/2024-31/08/2025)
1ªA CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	1º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (General)	30	García Gutiérrez, Maria del Mar (01/09/2024-31/08/2025)
1ºB CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	1º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (General)	30	Liron Muñoz, Evelia (01/09/2024-31/08/2025)

2ºA CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	2º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (Pres.)	23	Romo Martin, Ainara (01/09/2024-31/08/2025)
2ºB CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	2º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (Pres.)	21	Pezuela Fernández, Beatriz (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.M. Peluquería y cosmética capilar	1º de C.F.G.M. (Peluquería y cosmética capilar)	29	Romero Alises, Angelica (01/09/2024-31/08/2025)
	(General)		
2º C.F.G.M. Peluquería y cosmética capilar	2º de C.F.G.M. (Peluquería y cosmética capilar)	20	
	(Pres.)		
1º C.F.G.M. Planta Química	1º de C.F.G.M. (Planta química) (Intensivo)	31	Salerno Duhart, Patricia Carol (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.M. Planta Química	2º de C.F.G.M. (Planta química) (Dual)	15	Salerno Duhart, Patricia Carol (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.M. Carrocería	1º de C.F.G.M. (Carrocería) (General)	30	Llanos Hervías, Alfonso (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.M. Carrocería	2º de C.F.G.M. (Carrocería) (Pres.)	19	Moreno-Arrones Rodado, Leandro (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.M Electromecánica de Vehículos (diurno)	1º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos)	30	Zambrano Ortega, Francisco (01/09/2024-31/08/2025)
	automóviles) (General)		
1º C.F.G.M. Electromecánica de vehículos (vespertino)	1º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos)	31	Caso Carrillo, M.Luisa (01/09/2024-31/08/2025)
	automóviles) (General)		
2º C.F.G.M Electromecánica de vehículos (diurno)	2º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos)	24	Peñas Castro, Tomás (01/09/2024-31/08/2025)
	automóviles) (Pres.)		
1º C.F.G.S Estética integral y bienestar (diurno)	1º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar)	19	Perez Perez, Marina (02/09/2024-31/08/2025)
	(General)		
2º C.F.G.M. Electromecánica de vehículos (vespertino)	2º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos)	17	Navarro Valderrábano, Francisco Manu (01/09/2024-31/08/2025)
	automóviles) (Pres.)		
2º C.F.G.S. Estética integral y bienestar (diurno)	2º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar)	0	
	(Pres.)		
1º C.F.G.S. Estética integra y bienestar (vespertino)	1º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar)	0	
	(General)		
2º C.F.G.S. Estética integral y bienestar (vespertino)	2º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar)	7	Pérez Pisabarro, Rosa Inés (01/09/2024-31/08/2025)
	(Pres.)		
1º C.F.G.S. Estilismo y dirección de peluquería (diurno)	1º de C.F.G.S. (Estilismo y dirección de peluquería) (General)	9	Gimeno Roca, Gonzalo Francisco (17/09/2024-30/06/2025)
2º C.F.G.S. Estilismo y dirección de peluquería (diurno)	2º de C.F.G.S. (Estilismo y dirección de peluquería) (Pres.)	0	
1º C.F.G.S. Asesoría de imagen personal y corporativa (diurno)	1º de C.F.G.S. (Asesoría de imagen personal y corporativa) (General)	25	Codesal Garcia, Eva Maria (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.S. Asesoría de imagen personal y corporativa (diurno)	2º de C.F.G.S. (Asesoría de imagen personal y corporativa) (Pres.)	18	Segundo Alvarez, Ivan (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (diurno)	1º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (General)	28	Lajara Rodríguez, Nuria (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (diurno)	2º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (Pres.)	20	Fauste Orradre, Concepción (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (vespertino)	1º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (General)	25	Abajo Chic, Marina (01/09/2024-31/08/2025)

2º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (vespertino)	2º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (Pres.)	19	San Torcuato Sanz, Ainhoa (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (diurno)	1º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos y afines) (General)	30	Ballester Segundo, Fermín Jesús (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (diurno)	2º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos, y afines) (Pres.)	20	Rodríguez Gómez, Sorania (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (vespertino)	1º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos y afines) (General)	25	
2º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (vespertino)	2º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos, y afines) (Pres.)	18	
1º C.F.G.S. Automoción (diurno)	1º de C.F.G.S. (Automoción) (General)	31	<u>Proenza Quirós, Víctor Jose (01/09/2024-31/08/2025)</u>
2º C.F.G.S. Automoción (diurno)	2º de C.F.G.S. (Automoción) (Pres.)	25	Ruiz Calatayud, Miguel Angel (01/09/2024-31/08/2025)
1º C.F.G.S. Automoción (vespertino)	1º de C.F.G.S. (Automoción) (General)	27	Moreno López, Antonio Manuel (01/09/2024-31/08/2025)
2º C.F.G.S. Automoción (vespertino)	2º de C.F.G.S. (Automoción) (Pres.)	20	Alegría Cortes, Jose Antonio (01/09/2024-31/08/2025)
1º ESO 'A'	1º de E.S.O. (LOMLOE)	25	López García-Porrero, Miguel Angel (12/09/2024-30/06/2025)
2º ESO 'A'	2º de E.S.O. (LOMLOE)	24	Díaz Serrano, Jorge Antonio (01/09/2024-31/08/2025)
3º ESO 'A'	3º de E.S.O. (LOMLOE)	26	Blas Blas, Silvia (01/09/2024-31/08/2025)
4º ESO 'A'	4º de E.S.O. (LOMLOE)	11	

El uso de la séptima hora se reserva para:

- Las tutorías individualizadas de todos los grupos y niveles del Centro, de lunes a jueves.
- Las reuniones de Departamento de las Familias Profesionales se desarrollarán los jueves.
- La reunión de coordinación de los ciclos de formación profesional básica (lunes).
- Las reuniones de la CCP, los lunes.
- Convocatorias de Claustro.
- Impartición de clases a alumno con materias pendientes.

Todas estas actividades lectivas se imparten en las diferentes instalaciones con las que cuenta el I.E.S. "Mateo Alemán".

9 DISTRIBUCION DE CARGOS DEL CENTRO.

Nombre del empleado	Cargo
Alba Peinado, Cristina	Jefe de Estudios Adjunto de Instituto de Enseñanza Secund.
Cabrilla Ortiz, Ana	Coordinador Bienestar y Protección
Durán Garcia, Raul	Director de Instituto de Enseñanza Secundaria
Garcia Sanchez, Catalina	Jefe de Departamento Didáctico de Ies
Gil-Mugarza Llorente, Ramiro	Jefe de Departamento Didáctico de Ies
Jimenez Fernández, Ruth	Jefe de Departamento Didáctico de Ies
Llanos Hervías, Alfonso	Coordinador de Campeonatos de FP
López Cermeño, Dolores	Coordinador de Eficiencia Ambiental
Martin Gomez, Jose Antonio	Jefe de Departamento Didáctico de Ies
Morales López, Nuria	Jefe de Departamento de Orientación de Ies
Moreno-Arrones Rodado, Leandro	Coordinador de Campeonatos de FP
Moreno-Arrones Rodado, Leandro	Tutor de prácticas
Navajas Villegas, Ruben	Jefe de Departamento de For. Profesional
Navajas Villegas, Ruben	Coordinador de Aula Profesional de Emprendimiento
Pablos Jiménez, M.Val	Jefe de Departamento de Act. Complem. y Extraesc. De Ies
Proenza Quirós, Víctor Jose	Coordinador TIC
Rivera Martínez, Alejandro	Jefe de Estudios
Robredo Vellisca, Blanca Amelia	Tutor de prácticas
Robredo Vellisca, Blanca Amelia	Jefe de Departamento de For. Profesional
Ruiz Calatayud, Miguel Angel	Jefe de Departamento de For. Profesional
Ruiz Calatayud, Miguel Angel	Coordinador de Robótica
Ruiz Calatayud, Miguel Angel	Tutor de prácticas
Salerno Duhart, Patricia Carol	Profesor Responsable de FP Dual
Salerno Duhart, Patricia Carol	Jefe de Departamento de For. Profesional
Sanchez Aguirre, Soledad	Secretario de Instituto de Enseñanza Secundaria
Sanchez de Andres, Laura	Jefe de Estudios Adjunto de Formación Profesional
Sierra Bustos, Susana	Jefe de Departamento Didáctico de Ies
Simon García, Diana	Jefe de Estudios Adjunto de Formación Profesional
Tomé Blázquez, Isidoro	Jefe de Estudios
Torrado Heredia, Leonor	Jefe de Departamento Didáctico de Ies

JEFES DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO

Tipo departamento	Departamento	Jefe de departamento	
Otros departamentos	Actividades Complementarias y Extraescolares	Pablos Jiménez, M.Val	1
Depart. coord. didáctica	Biología y Geología	Torrado Heredia, Leonor	1
Depart. coord. didáctica	Educación Física	Jimenez Fernández, Ruth	3
Depart. coord. didáctica	Formación y Orientación Laboral	Navajas Villegas, Ruben	3
Depart. coord. didáctica	Geografía e Historia	Gil-Mugarza Llorente, Ramiro	3
Depart. fam. profes. FP	Imagen Personal	Robredo Vellisca, Blanca Amelia	21
Depart. coord. didáctica	Inglés	Sierra Bustos, Susana	3
Depart. coord. didáctica	Lengua Castellana y Literatura	García Ramírez, Catalina	2
Depart. coord. didáctica	Matemáticas	Martin Gomez, Jose Antonio	2
Otros departamentos	Orientación	Morales López, Nuria	4
Depart. fam. profes. FP	Química	Salerno Duhart, Patricia Carol	13
Depart. fam. profes. FP	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ruiz Calatayud, Miguel Angel	19

TUTORES DEL CENTRO

TUTOR DE LA UNIDAD	Curso	Unidad
Llanos Hervías, Alfonso	1º de C.F.G.M. (Carrocería) (General)	1º C.F.G.M. Carrocería
Zambrano Ortega, Francisco	1º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos a utomóviles) (General)	1º C.F.G.M Electromecánica de Vehículos (diurno)
Caso Carrillo, M.Luisa	1º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos a utomóviles) (General)	1º C.F.G.M. Electromecánica de vehículos (vespertino)
García Gutierrez, Maria del Mar	1º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (General)	1ºA CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA
Liron Muñoz, Evelia	1º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (General)	1ºB CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA
Romero Alises, Angelica	1º de C.F.G.M. (Peluquería y cosmética capilar) (General)	1º C.F.G.M. Peluquería y cosmética capilar
Codesal Garcia, Eva Maria	1º de C.F.G.S. (Asesoría de imagen personal y corporativa) (General)	1º C.F.G.S. Asesoría de imagen personal y corporativa (diurno)
Proenza Quirós, Víctor Jose	1º de C.F.G.S. (Automoción) (General)	1º C.F.G.S. Automoción (diurno)
Moreno López, Antonio Manuel	1º de C.F.G.S. (Automoción) (General)	1º C.F.G.S. Automoción (vespertino)
Perez Perez, Marina	1º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar) (General)	1º C.F.G.S Estética integral y bienestar (diurno)
Gimeno Roca, Gonzalo Francisco	1º de C.F.G.S. (Estilismo y dirección de peluquería) (General)	1º C.F.G.S. Estilismo dirección de peluquería (diurno)
Ballester Segundo, Fermín Jesús	1º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos biotecnológicos y afines) (General)	1º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (diurno)
Abajo Chic, Marina	1º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (General)	1º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (vespertino)

TUTOR DE LA UNIDAD	Curso	Unidad
Lajara Rodríguez, Nuria	1º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (General)	1º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (diurno)
López Garcia-Porrero, Miguel Angel	1º de E.S.O. (LOMLOE)	1º ESO 'A'
González Conlledo, Ignacio	1º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos) (General)	1ºA GB (TMV)
Gutierrez Rodríguez, Jorge	1º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos) (General)	1ºB GB (TMV)
Fernández Villanueva, Rosalía	1º de G.B. (Peluquería y Estética) (General)	1ºB GB (Peluquería y Estética) Diurno
Campos Arellano, Vanesa	1º de G.B. (Peluquería y Estética) (General)	1ºC GB (Peluquería y Estética) Diurno
Moreno-Arrones Rodado, Leandro	2º de C.F.G.M. (Carrocería) (Pres.)	2º C.F.G.M. Carrocería
Peñas Castro, Tomás	2º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos a utomóviles) (Pres.)	2º C.F.G.M Electromecánica de vehículos (diurno)
Navarro Valderrábano, Francisco Manu	2º de C.F.G.M. (Electromecánica de vehículos a utomóviles) (Pres.)	2º C.F.G.M. Electromecánica de vehículos (vespertino)
Romo Martin, Ainara	2º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (Pres.)	2ºA CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA
Pezuela Fernández, Beatriz	2º de C.F.G.M. (Estética y belleza) (Pres.)	2ºB CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA
Salerno Duhart, Patricia Carol	2º de C.F.G.M. (Planta química) (Dual)	1º C.F.G.M. Planta Química
Segundo Alvarez, Ivan	2º de C.F.G.S. (Asesoría de imagen personal y corporativa) (Pres.)	2º C.F.G.S. Asesoría de imagen personal y corporativa (diurno)
Ruiz Calatayud, Miguel Angel	2º de C.F.G.S. (Automoción) (Pres.)	2º C.F.G.S Automoción (diurno)
Alegría Cortes, Jose Antonio	2º de C.F.G.S. (Automoción) (Pres.)	2º C.F.G.S. Automoción (vespertino)

TUTOR DE LA UNIDAD	Curso	Unidad
Pérez Pisabarro, Rosa Inés	2º de C.F.G.S. (Estética integral y bienestar) (Pres.)	2º C.F.G.S. Estética integral y bienestar (vespertino)
Rodríguez Gómez, Sorania	2º de C.F.G.S. (Fabr. de prod. farmacéuticos, bio tecnológicos y afines) (Pres.)	2º C.F.G.S. Fabr. prod. farmacéuticos (diurno)
Fauste Orradre, Concepción	2º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (Pres.)	2º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (diurno)
San Torcuato Sanz, Ainhoa	2º de C.F.G.S. (Laboratorio de análisis y de control de calidad) (Pres.)	2º C.F.G.S. Laboratorio de análisis (vespertino)
Díaz Serrano, Jorge Antonio	2º de E.S.O. (LOMLOE)	2º ESO 'A'
Martínez Roche, Pedro Antonio	2º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	2ºA GB (TMV)
Torres San Miguel, Jose Luis	2º de G.B. (Mantenimiento de Vehículos)	2ºB GB (TMV)
Pablos Jiménez, M.Val	2º de G.B. (Peluquería y Estética)	2ºA GB (Peluquería y Estética)
López Marta, Carmen A.	2º de G.B. (Peluquería y Estética)	2ºB GB (Peluquería y Estética)
Blas Blas, Silvia	3º de E.S.O. (LOMLOE)	<u>3º ESO 'A'</u>

CONSEJO ESCOLAR.

REPRESENTANTES PROFESORES.

Candidaturas al Consejo Escolar por el sector del Profesorado			
Profesor/a	Votos	Posición	
	obtenidos	según votos	obtenidos
Lajara Rodríguez, Nuria	20		8
	29		
Llanos Hervías, Alfonso	51		5
Moreno-Arrones Rodado, Leandro	38		1
Pablos Jiménez, M.Val	26		3
Peñas Castro, Tomás	25		6
Pérez Pisabarro, Rosa Inés	30		7
Romo Martin, Ainara	43		4
Salerno Duhart, Patricia Carol			2

REPRESENTANTES PAS.

Juan Caballero Famoso.

REPRESENTANTES ALUMNOS.

DESIERTO

REPRESENTANTES PADRES.

DESIERTO

PLANTILLA DE CENTRO.

DEFINITIVOS	33
COMISIÓN DE SERVICIOS	3
DESTINO PROVISIONAL	3
INTERINOS	48
RELIGIÓN	2
EN PRÁCTICAS	6
LABORAL NO DOCENTE	9
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	3

PERSONAL DEL CENTRO	FUNCION	TIPO	JORNADA
DURAN GARCIA, RAUL	EDUCACION FISICA	Comisión de servicio	100
RIVERA MARTINEZ, ALEJANDRO	GEOGRAFIA E HISTORIA	Comisión de servicio	100
TORRILLAS BELLO, SONIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Comisión de servicio	100
ALBA PEINADO, CRISTINA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Definitivo	100
ARILLA LUNA, SONIA SUSANA	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Definitivo	100
BALLESTER SEGUNDO, FERMIN JESUS	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Definitivo	100
CASO CARRILLO, M.LUISA	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
DURAN MAESTRE, EULALIA	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Definitivo	100
GARCIA GUERRA, RAFAEL	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Definitivo	100
GARCIA RAMIREZ, CATALINA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Definitivo	100
GIL-MUGARZA LLORENTE, RAMIRO	GEOGRAFIA E HISTORIA	Definitivo	100
LAJARA RODRIGUEZ, NURIA	LABORATORIO	Definitivo	100
LLANOS HERVIAS, ALFONSO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
LOPEZ CERMEÑO, DOLORES	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Definitivo	100
MARTIN GOMEZ, JOSE ANTONIO	MATEMATICAS	Definitivo	100
MARTINEZ ALCARAZ, GINES	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
MORALES LOPEZ, NURIA	ORIENTACION EDUCATIVA	Definitivo	100
MORAN ROMAN, AGUSTIN	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
MORENO BELLUGA, MARIA ANGELES	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Definitivo	100
MORENO-ARRONES RODADO, LEANDRO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
NAVAJAS VILLEGAS, RUBEN	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Definitivo	100
PABLOS JIMENEZ, M.VAL	ESTETICA	Definitivo	100
PEÑAS CASTRO, TOMAS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
PEREZ PEREZ, MARINA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Definitivo	100
PEREZ PISABARRO, ROSA INES	ESTETICA	Definitivo	100
PROENZA QUIROS, VICTOR JOSE	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
ROBREDO VELLISCA, BLANCA AMELIA	PELUQUERIA	Definitivo	100
ROMO MARTIN, AINARA	ESTETICA	Definitivo	100
RUIZ CALATAYUD, MIGUEL ANGEL	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100
SALERNO DUHART, PATRICIA CAROL	OPERACIONES DE PROCESOS	Definitivo	100
SANCHEZ AGUIRRE, SOLEDAD	ESTETICA	Definitivo	100
SANCHEZ DE ANDRES, LAURA	ESTETICA	Definitivo	100
SIERRA BUSTOS, SUSANA	INGLES	Definitivo	100
SIMON GARCIA, DIANA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Definitivo	100
TEJADA BARBERA, ELIAS MIGUEL	PELUQUERIA	Definitivo	100
TOME BLAZQUEZ, ISIDORO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Definitivo	100



FERNANDEZ VILLANUEVA, ROSALIA	PELUQUERIA	En prácticas	100
LOPEZ MARTA, CARMEN A.	ESTETICA	En prácticas	100
MARTINEZ GARCIA, JOSE LUIS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	En prácticas	100
MARTINEZ ROCHE, PEDRO ANTONIO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	En prácticas	100
PEZUELA FERNANDEZ, BEATRIZ	ESTETICA	En prácticas	100
ROMAN LOPEZ, MARIA	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	En prácticas	100
GONZALO GOMEZ, PILAR		Funcionario No Docente	100
JIMENEZ CARBALLAL, M. LUISA		Funcionario No Docente	100
MARIN CIRIACO, ANA		Funcionario No Docente	100
ABAJO CHIC, MARINA	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Interino	100
ALEGRIA CORTES, JOSE ANTONIO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
BLAS BLAS, SILVIA	EDUCACION FISICA	Interino	50
BOBIS CABALLERO, CELIA	DIBUJO	Interino	30
BUENO JIMENEZ, JORGE	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Interino	50
CABRILLA ORTIZ, ANA	ORIENTACION EDUCATIVA	Interino	100
CAMPOS ARELLANO, VANESA	PELUQUERIA	Interino	50
CODESAL GARCIA, EVA MARIA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Interino	100
CONSUEGRA GIL, ESTEBAN	LABORATORIO	Interino	100
DA SILVA GARRIDO, ELENA	ESTETICA	Interino	50
DIAZ SERRANO, JORGE ANTONIO	GEOGRAFIA E HISTORIA	Interino	100
FAUSTE ORRADRE, CONCEPCION	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Interino	100
GARCIA GUTIERREZ, MARIA DEL MAR	ESTETICA	Interino	100
GARCIA SANCHEZ, CATALINA	TECNOLOGIA	Interino	100
GARRANCHO PALACIOS, VIRGINIA	ECONOMIA	Interino	50
GIMENO ROCA, GONZALO FRANCISCO	PELUQUERIA	Interino	100
GONZALEZ CONLLEDO, IGNACIO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
GONZALEZ MORENO, SAMUEL	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Interino	100
GONZALEZ SANCHEZ, SERGIO	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JORGE	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
HERRERO HERAS, CARLOS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
JIMENEZ FERNANDEZ, RUTH	EDUCACION FISICA	Interino	100
LIRON MUÑOZ, EVELIA	ESTETICA	Interino	100
LOPEZ GARCIA-PORRERO, MIGUEL ANGEL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Interino	66
LOPEZ LOPEZ, CAROLINA	MATEMATICAS	Interino	50
MARTIN MARBAN, MARIA JESUS	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Interino	100
MERCADER VILLALONGA, AURORA	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Interino	100
MORALES DE LA COVA, AIDA	OPERACIONES DE PROCESOS	Interino	100
MORENO CARRASCO, ISMAEL	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
MORENO LOPEZ, ANTONIO MANUEL	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
MUÑOZ BELMONTE, MARIA AMPARO	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	Interino	50

MURGA LOPEZ, ROSALINA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Interino	100
NAVARRO VALDERRABANO, FRANCISCO MANU	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
PARDO RUIZ, JOSE ANGEL	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
PEÑAS MERINO, MARIA EUGENIA	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Interino	100
POLO DE LA ORDEN, JOSEFA	PELUQUERIA	Interino	100
RANERA RANERA, ARTURO	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Interino	100
RIVERO CARMENA, JUAN ANTONIO	FISICA Y QUIMICA	Interino	50
ROBLES AGUADO, JUAN CARLOS	EDUCACION FISICA	Interino	100
RODRIGUEZ GOMEZ, SORANIA	ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	Interino	100
ROJO VEGA, PALOMA	OPERACIONES DE PROCESOS	Interino	100
ROMERO ALISES, ANGELICA	PELUQUERIA	Interino	100
RUBIO GARCIA, LUIS	ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
SAN TORCUATO SANZ, AINHOA	LABORATORIO	Interino	100
SEGUNDO ALVAREZ, IVAN	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	Interino	100
TORRADO HEREDIA, LEONOR	BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Interino	100
TORRES SAN MIGUEL, JOSE LUIS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Interino	100
VILLARREAL MUÑOZ, NEFTALI	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	Interino	100
DIAZ RODRIGO, ANTONIA M.		Laboral No Docente	100
FAMOSO CABALLERO, JUAN DE MATA		Laboral No Docente	100
GONZALEZ ALGAR, SUSANA		Laboral No Docente	100
HERRERA SAEZ, ADELA		Laboral No Docente	100
PARIENTE GUTIERREZ, M. PUERTO		Laboral No Docente	100
PEREZ LAZARO, M. MONTSERRAT		Laboral No Docente	100
PRADILLO PRADILLO, GASPAR		Laboral No Docente	100
SANCHEZ PASTOR, MIGUEL ANGEL		Laboral No Docente	100
TORRES GONZALEZ, ISRAEL		Laboral No Docente	100
ALBERCA MARIN, MONICA	INGLES	Provisional	100
MENA GONZALEZ, ANDREA	INGLES	Provisional	100
PAZ ARENCON, M ^a . ELENA	PELUQUERIA	Provisional	100
CALDERON RODRIGUEZ, M ^a ENCARNACION	PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA SECUNDARIA	Religión	2
GARCIA MARTINEZ, ISABEL	PROFESORES DE RELIGION - ENSEÑANZA SECUNDARIA	Religión	2

Las horas y las condiciones en las que el Centro permanecerá abierto, a disposición de la comunidad educativa, FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

Teniendo en cuenta, que el centro este año ha abierto en el horario vespertino, el I.E.S. “Mateo Alemán” mantendrá abiertas sus puertas en horario vespertino según el siguiente horario:

- De lunes a viernes, de 7:30 horas a 21:05 horas.

Además, en el horario vespertino ofertará actividades a desarrollar en este horario que son las que a continuación se detallan:

- Un año más, se planteará aceptar la invitación a participar en el **PROGRAMA REFUERZA**, para llevar a cabo el desarrollo del mismo por décimo cuarto año consecutivo contrataremos los servicios de la empresa Colectivo TÁNDEM.
- La **Asociación** de **Madres** y **Padres** de **Alumnos** del Instituto, actualmente se encuentra en fase de reconstitución gracias al deseo de madres de alumnos de nueva incorporación al IES. De momento no existe AMPA en el IES “Mateo Alemán”.
- La **Biblioteca** del Centro, en un barrio con tantas dificultades familiares y socioeconómicas, está abierta a cualquier alumno del Centro que necesite un espacio y lugar adecuados para el estudio cuando no estén siendo utilizadas como aulas de docencia directa.

Si a lo largo del curso, algunos estamentos locales o asociaciones demandaran otras actividades consideradas beneficiosas para el entorno social, alumnado o profesorado se presentarían a los representantes del Consejo Escolar para su estudio y posible realización.

La Dirección del Centro informará a los coordinadores y responsables de cada actividad sobre los espacios y las condiciones de utilización de las dependencias, siendo su misión transmitírselo a todas aquellas personas que participen, así como velar por el buen uso y mantenimiento de las instalaciones.

Las HORAS y las CONDICIONES en las que estarán disponibles para los alumnos cada uno de los servicios e instalaciones del Centro.

Respecto a este apartado, corresponde en primer lugar determinar los espacios existentes:

EDIFICIO PRINCIPAL
17 Aulas (Desde este curso académico tendrán todas ordenador, pantalla y cañón)
Departamento de Lengua y Literatura

Departamento de Matemáticas
Taller de Tecnología
Aula de Informática
Biblioteca
Salón de Actos (dotado con pantalla y cañón)
Sala de Profesores
Sala Multidepartamental
Departamento de Orientación
Sala de Orientación
Jefatura de Estudios
Sala de atención a padres
Dirección
Secretaría
Conserjería
Reprografía
Cafetería
Servicios de Profesores
Servicios de Alumnos
Vestuario de Personal de Limpieza
Almacén con productos de Limpieza
Almacenes con materiales de mantenimiento
Vivienda de Conserje
EDIFICIO DE AUTOMOCIÓN
5 Talleres
Servicios

EDIFICIO DE PELUQUERÍA	EDIFICIO DE QUÍMICA
2 Talleres de Peluquería y 3 de Estética	4 Laboratorios de Química
1 Taller de FPB Estética	1 Planta Química
1 Taller de FPB de Peluquería	1 Aula de informática de Química
Departamento de Familia	1 Aula
1 Taller tecnológico de Asesoría de Imagen	Departamento de Familia
	Almacén de productos

EDIFICIO ESO Y BACHILLERATO
12 Aulas (9 de ellas con ordenador, pantalla y cañón)
4 Aulas de Integración/ Compensatoria
Aula de Música
Aula de Plástica
Taller de Tecnología
Aula de Informática
Gimnasio
Biblioteca (dotada con ordenadores, pantalla y cañón)
2 Salas de Profesores
Departamento de Orientación
Jefatura de Estudios
Sala para P.T.S.C.
Servicios de profesores
Servicios de alumnos
Conserjería
Reprografía
Vivienda de Conserje, vacía actualmente.
Vestuario de Personal de Limpieza
Almacén con productos de Limpieza

Todos estos espacios, dentro de las funciones para las que han sido creados, están al servicio de la Comunidad Educativa. Todos albergan lo necesario para realizar las tareas docentes y cualquier dependencia, aulas, aulas de informática, talleres de tecnología, bibliotecas, gimnasios, etc. ofrece las condiciones óptimas para el desarrollo de los contenidos de cada materia y, por ende, facilita la consecución de los objetivos.

El Centro es el lugar en el que alumnado, profesorado y personal no docente realiza su actividad cotidiana, pero también es el espacio que acoge a todo representante de la Comunidad Educativa como padres y madres, representantes municipales, empresarios, en una palabra, es un punto de encuentro plural, lo que nos obliga a cuidarlo, respetar unas normas de convivencia y hacerlo acogedor. Las instalaciones cuentan ya con 38 años de existencia, lo que hace que, lo que no ha podido ser reformado o renovado, presente un cierto deterioro y que su mantenimiento sea costoso. No podemos obviar que el actual I.E.S. "Mateo Alemán" es un sólo y único Instituto con instalaciones dobles desde que en el año 2002 se incorporó la E.S.O. y con ella el antiguo colegio "Puerta de Madrid"



A las **aulas específicas de E.S.O. y Bachillerato, Talleres de Peluquería, Estética y Automoción y Laboratorios de Química, pertenecientes a las 3 Familias Profesionales** en las que se encuentran materiales, herramientas, utensilios, equipos, productos, etc., sólo se dará acceso a los alumnos en presencia del profesor de la especialidad, quien determinará las normas de uso y será el responsable del mantenimiento y cuidado del mobiliario y enseres.

La **Biblioteca** del Instituto permanecerá abierta en el edificio de Avenida del Ejército durante los recreos.

La **Secretaría** del Centro está abierta al público en horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes. La labor administrativa de todo centro educativo cumple una función muy importante, pues la organización y cumplimiento de sus gestiones, a saber, promoción, titulación, inscripción de nuevo alumnado, extensión de certificaciones, etc. se lleva a cabo en la Secretaría.

La **Cafetería** permanece abierta para dar servicio exclusivamente a miembros de la Comunidad educativa. El alumnado podrá disfrutar del servicio a través de una ventana exterior siempre respetando las distancias de seguridad durante todos los días lectivos en el horario del Centro.

En **turno vespertino** el conjunto de instalaciones del Centro va a acoger el Programa REFUERZA, y las actividades del programa PROA+, va a desarrollar actividades formativas para el profesorado que se inscriba en algún seminario o grupo de trabajo solicitado al CTIF. Además, se celebrarán las sesiones de Claustro, Consejo Escolar y Juntas de Evaluación, existiendo personal que se responsabiliza del buen uso de las instalaciones y contando con el compromiso de respetar las normas de convivencia y de utilizar adecuadamente los recursos y materiales que se ponen a su disposición.

En resumen, el horario disponible para el uso de las instalaciones del Centro es el general del Instituto y sólo con una autorización expresa por parte de la Dirección, se podrá acceder a ellas en horario no lectivo.

10. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

HORARIO DEL ALUMNADO

Para la distribución del **horario del alumnado** se ha respetado lo establecido en las instrucciones 66 a 68, ambas inclusive, de la ORDEN de 29 de junio de 1994.

Asimismo, se han tenido en cuenta las Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa, julio de 2019, de los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

- Ningún grupo de alumnos tiene más de 7 períodos lectivos.
- La duración de los períodos lectivos es de 50 ó 55 minutos.
- El recreo, con una duración de 30 minutos, se inicia después del tercer período lectivo.
- No existen horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- Los **CRITERIOS PEDAGÓGICOS** aprobados por el Claustro el día 2 de septiembre de 2024 para la elaboración de los horarios son los siguientes:

Normativos:

El orden de prelación para la configuración de los horarios comienza por dar asignación en Peñalara según las instrucciones de inicio de curso a los profesores que están a 1/3 de jornada, seguidos por los profesores que están a 1/2 de jornada, los profesores que están a 2/3 de jornada, profesores que hubieran solicitado guardia legal por cuidado de sus hijos en los tramos de 1/3 y 1/2 y por último los profesores que hubieran solicitado reducción horaria por ser mayores de 55 años, al resto de profesorado se le aplicaran las instrucciones de inicio de curso en la elaboración de su horario.

Organizativos:

- Respetar en la medida de lo posible las agrupaciones de tiempo de los talleres de FP y los módulos prácticos de tres horas sin partición del recreo.
- Evitar los módulos de atención al cliente a primeras horas.
- Los módulos de laboratorio de Química se separarán en días alternos para poder preparar las muestras y realizar las prácticas.
- Distribución equilibrada de guardias entre los dos edificios A y B.
- Intentar respetar las peticiones de guardia de recreo. (las guardias de recreo van a contabilizar como una guardia normal y van a estar ligadas al programa de recreos activos que propondrá la dirección del centro.)
- Poner los periodos de visita de FCTs después del recreo.
- En la realización de charlas y actividades por personal ajeno al centro el profesor responsable del área estará presente y si es posible le acompañará un miembro del equipo directivo o del departamento de orientación.

Pedagógicos:

- Creación de apoyos de educación compensatoria en todas las materias que sean posibles en 1ºESO.
- Evitar poner las materias con carga horaria de 5 y 4 horas semanales a última hora o a primera siempre.
- Evitar coincidencias horarias en las horas lectivas del equipo directivo para que siempre se tenga representación del mismo.
- Poner en banda las tutorías de 1º y 3º ESO y de 2º y 4º ESO para facilitarlas actividades del PAT.
- Fijar la tutoría individualizada en el horario de cada tutor.
- Asignar a todo el profesorado del Centro en su horario personal una hora de atención a padres.



- En FP básica y grado medio, intentar poner los módulos más teóricos a primeras horas y los más prácticos en últimas.
- Intentar respetar la petición del profesorado en la distribución horaria de los módulos.
- Las horas de tutoría de la FPB se han intentado poner después del recreo.
- Se va a crear un repositorio de trabajos complementarios en el aula virtual del centro para que los profesores de guardia puedan trabajar con los alumnos.

Con estos criterios aprobados para la elaboración de horarios, se pretenden alcanzar los objetivos propuestos, así como obtener el máximo aprovechamiento de los recursos humanos del Centro.

Además, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Este curso nuevamente, el Centro ha optado por fijar las reuniones de los Tutores de la ESO y la FPB con sus respectivos Jefes de Estudio, Departamento de Orientación y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, a la misma hora.
- Marcar la reunión de todos los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los lunes a las 14:05 horas, con excepción de los Departamentos de Dibujo, Música, Economía, Filosofía y Religión que no tienen Jefe de Departamento por ser profesorado que no tiene asignada jornada completa en el Centro.
- Reservar una hora semanal a todos los profesores de un mismo Departamento, para poder celebrar sus reuniones departamentales.
- Asignar una hora del horario semanal de todos los profesores, para la atención a las familias.
- Fijar, como marca la norma, la Tutoría individualizada fuera del horario escolar (14:05 – 15:00 horas).

Los criterios seguidos para el agrupamiento de los alumnos se han realizado en aplicación del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán, ordinariamente, entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Organización del PRIMER curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria

En el curso 2024 - 2025 las materias específicas opcionales en primer curso son: Recuperación de Lengua y recuperación de matemáticas.

Los alumnos cursan una de ellas además de optar por Religión Católica, Evangélica o por Valores Éticos, materias específicas obligatorias.

	MATERIAS 1º ESO	HORAS SEMANALES
TRONCALES	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	5
	Matemáticas	4
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3

ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	3
	Religión / Valores éticos	2
	Educación Plástica y Visual	2
	Música	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Deporte	2
	Recuperación de Lengua	2

	Recuperación de Matemáticas.	2
	Tutoría	1
	TOTAL	30

Para poder dar respuesta a la gran dificultad en el actual Curso Escolar que radica en la imposibilidad de distribuir al elevado número de alumnos que presentan un importante desfase curricular que en algunos casos rayan el analfabetismo, el Equipo Directivo ha distribuido el cupo dado al inicio de curso para poder disponer de un profesor completo de educación compensatoria que atienda las necesidades de los alumnos de 1º y 2º ESO.

Resulta de gran interés y utilidad tanto la recogida de datos académicos, como el conocimiento de la actitud ante el estudio, el rendimiento, la integración, las áreas en las que necesita refuerzo o en las que destaca, el ambiente familiar, los posibles problemas de salud y todo aquello que se nos proporciona desde los CEIPs.

Condicionante a tener en cuenta en la elaboración de los horarios del alumnado es siempre la posibilidad de elección de Religión Católica, Evangélica o Valores Éticos.

Organización del SEGUNDO curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria

En el curso 2024 - 2025 las materias específicas opcionales en primer curso son: Recuperación de Lengua y Recuperación de Lengua

Los alumnos cursan una de ellas además de optar por Religión Católica, Evangélica o Valores Éticos, materias específicas obligatorias.

	MATERIAS 2º ESO	HORAS SEMANALES
TRONCALES	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	3
	Religión / Atención educativa.	1
	Educación Plástica y Visual	2

	Música	0
--	--------	---

DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología y digitalización.	3
	Educación en valores cívicos y éticos.	1
	Deporte	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	Recuperación de Lengua	0
	Recuperación de Matemáticas	0
	Tutoría	1
	TOTAL	30

En este nivel, también se concentran muchos alumnos que no desean aprender, pero se hallan en edad de enseñanza obligatoria y acuden más para estar con sus amigos, que para realizar la tarea propia de un centro educativo. La disrupción en el aula es grande e imposibilita en adecuado ambiente de estudio.

El Centro cuenta una única unidad en este nivel por lo que los alumnos repetidores y disruptivos no han podido ser separados en dos grupos.

A aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales o las tienen suspensas del curso anterior, se les ha asignado como específica opcional la Recuperación de Lengua Castellana o Recuperación de Matemáticas atendiendo al Consejo Orientador de los profesores de área, a la posibilidad de recuperar la materia del curso anterior o por el interés del propio alumno.

Ante la imposibilidad de dar clase en el grupo de 1º ESO y 2º ESO con los alumnos que presentan un altísimo desfase curricular, la dirección del centro ha realizado una propuesta de GECE para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de este alumnado tan singular, en cuanto se reciban los recursos de profesorado se arrancará con esta iniciativa.

Organización del TERCER curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria

En el curso 2023 - 2024, contaremos con 1 grupo. Como materias específicas opcionales señalar que, en aplicación de las Instrucciones de julio de 2019 sobre comienzo del Curso Escolar, apartado 4.3.12, en nuestro Centro se ofrece la optativa de Deporte y Ampliación de Matemáticas

Los alumnos cursan esta materia y, además, tienen que optar Religión Católica o Valores Éticos.

Como materia troncal de opción, deberán cursar bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

	MATERIAS 3º ESO	HORAS SEMANALES
TRONCALES	Biología y Geología	2
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Física y Química	3
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3
	Matemáticas.	4
	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física
Religión / Atención educativa.		1
Música		2
LIBRE CONFIGURACIÓN	Tecnología y digitalización.	2
	Ampliación de matemáticas.	0

	Tutoría	1
	TOTAL	30

Organización del CUARTO curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria

Los alumnos podrán cursar en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria una de las siguientes opciones:

Opción de Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato. Las materias troncales de opción son Biología y Física y Química, o bien, Economía y Latín.

- a) Opción de Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. Las materias troncales de opción son Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y Tecnología.

Los alumnos también deberán elegir, en su respectiva opción, dos de las materias específicas opcionales.

		MATERIAS 4ºESO	HORAS SEMANALES
OPCIÓN	TRONCALES	Geografía eHistoria	3 h
		Lengua Castellana yLiteratura	4 h
		Lengua extranjera (inglés)	3h
		Educación Física	2h
		Matemáticas A / Matemáticas B	4h
		Religión / Atención Educativa	2h
		Tutoría	1h
	OPTATIVA	Optativa: Deporte	2h
	MATERIAS DE OPCIÓN	Economía y Emprendimiento	3h
		Formación y Orientación Personal y Profesional	3h
Digitalización		3h	
	TOTAL	30 H	

	MATERIAS 2º DC	HORAS
TRONCALES	Ámbito Científico-Tecnológico	9
	Ámbito Lingüístico y Social	8
	Lengua extranjera (inglés)	3
	Educación Física	2
	Formación y Orientación Personal y Profesional.	3
OPTATIVAS	Religión / Atención Educativa	2
	Optativa: Deporte	2
	Tutoría	1

A lo largo de este 2024 - 2025, el Centro dispondrá de:

- ☞ **Ciclos Formativos**, ya sean de Grado Medio o Superior de las familias profesionales de imagen personal, química y transporte y mantenimiento de vehículos, es la propia elección del alumno la que determina los diferentes grupos, de los que tenemos uno por curso. La demanda y, finalmente, el número de matriculados han sido muy elevados. El ciclo de Grado Medio de Planta Química se cursa bajo la modalidad de Dual.
- ☞ En este curso 2024 - 2025, el Centro acogerá tres grupos de 1º y dos de 2º de la **Formación Profesional Básica**, denominados “*Peluquería y Estética*”. También cuenta con dos grupos de 1º y dos grupos en 2º curso de “*Mantenimiento de Vehículos*”.

HORARIO DEL PROFESORADO

- El **horario del profesorado** se ha ajustado a lo dispuesto en las *INSTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, curso 2024-2025*
- El horario semanal del personal docente que imparte enseñanzas en los centros públicos es de 37 horas y 30 minutos, de las que 30 horas son de obligada permanencia en el Centro. De estas últimas, 27.30 se computan como horario regular de los profesores, el cual comprende una parte lectiva y otra de carácter complementario. La parte lectiva es con carácter general de 20 horas semanales, y
- la parte complementaria, la que resta hasta llegar a las 27.30 horas semanales. Las horas restantes hasta completar las 30 son computadas a cada profesor como horario no fijo irregular. Las 7 horas y 30 minutos, que no son de obligada permanencia en el Centro, se dedicarán a los deberes inherentes a la función docente.
- El horario regular de los profesores se organiza por períodos lectivos, que con carácter general tienen una duración de 55 minutos, para ajustarse a los períodos lectivos de los alumnos.

- El número de períodos semanales del horario regular, entre lectivos y complementarios, es de 30, y el número de períodos lectivos es de 20 semanales.
- No se puede alterar, en ningún caso, el total de horas de obligada permanencia en el Centro, por tanto, la parte del horario restante hasta las 27.30 horas semanales, queda a disposición del Director del Centro para la realización de actividades complementarias. En este sentido el tiempo de recreo de los alumnos es considerado lectivo para los profesores.
- El horario lectivo semanal del profesorado está distribuido de lunes a viernes con un mínimo de dos períodos lectivos, considerándose períodos lectivos los enumerados en el apartado 6.1.4.3 de las Instrucciones de principio de curso.
- El horario no fijo o irregular se computa trimestralmente a cada profesor y se destina a la asistencia a reuniones de Claustro, sesiones de evaluación u otras actividades complementarias y extraescolares.
- Hay una hora complementaria de compensación por cada hora que exceda de las 20 estipuladas con carácter general, respetándose en todo caso los 30 períodos de permanencia semanal en el centro.
- Las necesidades de organización del Centro han prevalecido en la elaboración del horario de los profesores respetando los criterios generados por jefatura de estudios.
- Las guardias, han sido asignadas por Jefatura de Estudios. Los profesores de guardia son responsables de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia y éstos orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del Instituto (esto no supone que el resto de profesores se inhiba de este cometido). Finalizado su período de guardia, el profesor anotará en el parte correspondiente las ausencias y retrasos de los profesores y cualquier otra incidencia que se haya producido.
- Durante la guardia en períodos lectivos los alumnos realizan las tareas previstas por el profesor ausente o, en su defecto, por el Departamento al que pertenezca éste. Al efecto de facilitar el cumplimiento de esta norma, el profesor que prevea su inasistencia al Centro, deberá entregar en la Jefatura de Estudios las tareas que sus alumnos habrán de realizar durante el período de ausencia previsto.
- Del mismo modo, los Departamentos pondrán a disposición de la Jefatura de Estudios los materiales y recursos necesarios para permitir que en el caso de ausencia imprevista de un profesor, sus alumnos puedan realizar tareas relacionadas con el desarrollo de la unidad didáctica de sus respectivas materias.
- Los profesores de guardia colaborarán con el Equipo Directivo en cuantas incidencias se produzcan durante el período de guardia.
- Los períodos de guardia se realizan tanto en el aula como en el resto del Centro.

- Durante el recreo habrá profesores de guardia en el patio del edificio de la Calle Pablo coronel, y en la Biblioteca del edificio de Avenida del Ejército. El horario complementario del profesorado se asigna con el orden de prelación que se establece en las citadas Instrucciones.
- Para la elaboración de las **Programaciones Didácticas**, se ha hecho llegar a todos los Jefes de Departamento el documento elaborado por el Servicio de Inspección en el que se citan las recomendaciones respecto de los apartados que ha de contener, así como un documento interno con la arquitectura básica de cada programación para aunar criterios.

, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.
Metodología y recursos didácticos.
Procedimientos e instrumentos de evaluación
Criterios de calificación.
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.
Sistema de recuperación de materias pendientes.
Pruebas extraordinarias.
Plan de refuerzo para compensar las dificultades detectadas durante el tercer trimestre del curso anterior 2021 – 2022.
Actividades de refuerzo, ampliación y profundización durante el periodo de evaluación ordinaria.
Garantías para una evaluación objetiva.
Evaluación de la práctica docente.
Atención a la diversidad.
Actividades complementarias.
Tratamiento de elementos transversales.

Para la elaboración de las Programaciones Didácticas de las diferentes familias profesionales del Centro, se les ha hecho llegar a todos los Jefes de departamento un guion literalmente extraído de la normativa de FP, en concreto, del **ORDEN 893/2022**, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

Aquellos objetivos generales del ciclo que se pretenden alcanzar relacionados con el módulo profesional.
Los resultados de aprendizaje propios de cada módulo profesional.
Relación de unidades didácticas que la integran y que contribuirán al desarrollo del módulo profesional.
Secuenciación y distribución temporal de cada una de las unidades didácticas.
Competencias profesionales y personales, y contenidos que se desarrollarán en cada unidad didáctica.
Actividades de enseñanzas-aprendizaje y de evaluación, así como los recursos e instrumentos necesarios para su realización.
Actividades y procedimientos de refuerzo o recuperación.
Criterios de evaluación y calificación que serán aplicados para valorar el progreso del alumnado.

12. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL.

Plan de trabajo del Equipo Directivo.

Los cargos directivos del Mateo Alemán, hemos distribuido la reducción de 4 horas lectivas semanales por el número de unidades. No obstante, la singularidad del Mateo Alemán, un solo instituto con dos edificios en recintos totalmente separados, conlleva que el actual Equipo Directivo a duras penas pueda cubrir todas las horas de guardia, a pesar de mostrar nuestra receptividad en realizarlas sin las necesidades del Centro lo requiere. El Plan de Trabajo que proponemos es el siguiente:

1^{er} trimestre:

- Elaborar el horario general del Centro y los horarios personales del profesorado.
- Escolarización del alumnado.
- Gestión de Plantilla docente y no docente. Asignación de cargos.
- Revisar el funcionamiento de las aulas, aulas específicas: de informática, talleres, laboratorios, gimnasios), normas, materiales, etc.
- Mantener cauces de información con el personal docente y no docente.
- Gestionar préstamo libros de texto, así como ajustar las cantidades asignadas al Centro para el préstamo de libros. Este año a través del programa ACCEDE.
- Recibir al profesorado de nueva incorporación.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



IES MATEO ALEMÁN

Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

- Difundir entre la Comunidad Educativa las normas de organización y funcionamiento del Centro.
- Elaborar como equipo directivo una revisión del PEC así como una actualización y ampliación del plan de convivencia y de las normas de organización y funcionamiento de centro si fuera preciso.
- Actualizar el Plan de Atención a la Diversidad conforme al Decreto 23/2023 de atención a las necesidades educativas del alumnado (Plan Incluyo): profesorado, criterios y agrupamientos de alumnos, horarios, posibles disfunciones, etc.
- Hacer un seguimiento inicial de la planificación y funcionamiento de los Equipos Docentes y su actuación coordinada.
- Velar por el cumplimiento de las normas de Conducta y Convivencia del Centro.
- Colaborar con la organización de las Actividades Extraescolares.
- Plan de Acción Tutorial.
- Realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado y de los procedimientos establecidos por el Centro para controlar el absentismo escolar.
- Mantener entrevistas con las familias para dar información y recoger sugerencias.
- Elaborar las circulares informativas a las familias de principio de curso y actualizar y difundir la documentación referida a las actividades que se realizan dentro y fuera del Centro.
- Elaborar los documentos institucionales: PGA y estadísticas.
- Estudiar las convalidaciones y exenciones de Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Gestionar las Becas.
- Organizar y poner al día la Secretaría mediante la revisión de toda la documentación administrativa.
- Realizar las peticiones de sustitución de personal a la mayor celeridad.
- Reunir a la Junta de Delegados de los alumnos.
- Planificar y presidir las reuniones con los Jefes de Departamento a través de la CCP, con los tutores y con los profesores del Programa de Compensatoria.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Presentar al centro a selección de centros educativos en el proyecto de digitalización de centros.
- Coordinar, promocionar y participar en las SKILLS 2024-25
- Acometer las obras de creación y reforma de laboratorios y talleres con la llegada de nuevos ciclos formativos de FP.
- Cerrar de la cuenta de gestión.
- Aportar la documentación requerida por la Administración Educativa.

2º trimestre:

- Establecer los criterios para la elaboración del proyecto de presupuesto.
- Elaborar el presupuesto económico.
- Gestionar si procede los procesos administrativos relacionados con las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y ESO.
- Mantener cauces de información con el personal docente y no docente.
- Planificar reuniones y visitas con centros de primaria, según calendario del proceso de escolarización.
- Colaborar con la organización de las Actividades Extraescolares.
- Comprobar las vacantes para el inmediato proceso de escolarización.
- Organizar la Secretaría para el proceso de escolarización.
- Estudiar posibles obras de mejora de instalaciones y de equipamiento para el curso siguiente.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Gestionar los convenios y relaciones para las FCTs.
- Aportar la documentación requerida por la Administración Educativa.
- Actualizar los contenidos de la página web del Centro.
- Coordinar la 2º mesa educativo-empresarial Lóreal España.

3º trimestre:

- Publicar en el tablón de anuncios la normativa, vacantes e instrucciones de admisión de alumnos.
- Gestionar los procesos administrativos relacionados con las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Medio y pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y ESO.
- Mantener cauces de información con el personal docente y no docente.
- Colaborar con la organización de las Actividades Extraescolares.
- Confeccionar el calendario de exámenes para los alumnos con materias pendientes.
- Diseñar del plan de elaboración de la Memoria Anual y coordinación del trabajo de los órganos colegiados y equipos docentes.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Visitar los CEIPS de la zona a para promocionar el centro y recabar información de los futuros alumnos.
- Elaboración del calendario de fin de curso.
- Gestión de la matrícula en EBAU del alumnado del centro.
- Gestión de la evaluación final ordinaria.
- Planificación de la evaluación final extraordinaria
- Gestionar las reclamaciones a las calificaciones finales.
- Elaborar la Memoria y enviarla a la Administración Educativa.
- Hacer balance parcial de la cuenta de gestión del primer semestre económico.
- Visar toda la documentación académica. Envío de propuesta de títulos.
- Aportar la documentación requerida por la Administración Educativa.
- Revisar los contenidos de la página web del Centro.
- Gestión de las jornadas de puertas abiertas para el alumnado y las familias de los centros adscritos.
- Coordinación de la ceremonia de graduación.



- Planificación y desarrollo de los viajes de fin de ciclo.

Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá tantas veces como sea necesario y, en cualquier caso, como mínimo una vez al mes, los lunes en horario de 14:05 a 15:00 horas. Se levantará acta de las deliberaciones y acuerdos tomados y se hará llegar la información al profesorado a través de los Jefes de Departamento en sus correspondientes reuniones departamentales y a través de las Tecnologías de la Información.

Las actividades que se detallan a continuación, se desarrollarán a lo largo del curso:

PRIMER TRIMESTRE

- Calendario de reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación.
- Propuestas para la Programación General Anual. Objetivos prioritarios de centro.
- Adecuación del Proyecto Educativo de Centro.
- Revisión y actualización de las programaciones docentes.
- Presentación de los nuevos proyectos de equipo directivo
- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Análisis detallado de las medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación del seguimiento del alumnado con materias pendientes.
- Seguimiento de la Programación General Anual

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de los resultados académicos de la Primera Evaluación. Propuestas de mejora.
- Análisis de la evolución de las medidas de atención a la diversidad.
- Análisis de los resultados del curso anterior 2023 -2024 en comparación con los datos de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de la Programación General Anual.

TERCER TRIMESTRE

- Análisis de los resultados académicos de la Segunda Evaluación.
- Actualización del listado de libros de texto para el próximo curso académico.
- Propuestas para la elaboración del calendario de fin de curso (junio).
- Aportaciones a la memoria de fin de curso.
- Autoevaluación y Propuestas de mejora para el curso siguiente.



DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR

- Otros aspectos que los Departamentos y Familias profesionales quieren abordar durante el presente curso escolar

Los Departamentos Didácticos y las Familias Profesionales se coordinan con el Equipo Directivo a través de la CCP y cada uno mantiene una reunión semanal fijada en los horarios individuales del profesorado del Departamento Didáctico o Familia Profesional.

En esta reunión, se valoran los resultados de las evaluaciones, del Plan de Convivencia, del Plan de Atención a la Diversidad y de cualquier otro plan que forme parte del Centro. En los casos en que sea preciso, los posibles cambios en las programaciones, temporalización, metodología.

Igualmente, se realiza un seguimiento de los alumnos con materias pendientes, los modelos de recuperación y los posibles casos de pérdida de evaluación continua.

Planificación de las sesiones de evaluación.

El calendario de evaluaciones que aparece en este documento, ha sido elaborado por el Equipo Directivo y aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Igualmente, las familias de los alumnos del Instituto serán informadas de este calendario de evaluaciones a través de la Agenda del Alumno y en las correspondientes reuniones de las familias con los tutores.

13 CALENDARIO ACTUACIONES Y EVALUACIONES CURSO 24-25.

SEPTIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2 CLAUSTRO INICIAL	3	4	5	6	7	8
9 REUNIÓN TUTORES GB Y FPB	10 PRESENT. PRIMEROS CURSOS	11 COMIENZO CLASES	12	13	14	15
16 REUNIÓN PROFES GB/FPB	17 COMIENZO FCT EXTRAORD. GM Y GS	18	19	20	21	22
23 REUNIÓN 2º TMV	24	25	26	27	28	29
30 REUNIÓN 2º EST						
OCTUBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1 COMIENZO FCT EXTRAORD 2º FPB	2 EV INICIAL FPB (1os GB)	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14 REUNIÓN 1º PEL	15	16	17	18	19	20
21 REUNIÓN 1º TMV	22	23	24	25	26	27
28 REUNIÓN 2º TMV	29	30 FIN FCT EXTRAORD FPB	31			

NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1	2	3
4 REUNIÓN 2º EST	5	6	7	8	9	10
11	12 1ª EV FPB Y GB	13 1ª EV FPB Y GB	14 NOTAS	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25 REUNIÓN 1º PEL FIN FCT EXTRAORD. GM Y GS	26 PROYECTOS	27	28	29	30	

DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
						1
2 REUNIÓN 1º TMV	3 1ª EV GM Y GS (TODOS) EV FCT EXTRAORD (TODOS)	4 1ª EV GM Y GS (TODOS) EV FCT EXTRAORD (TODOS)	5 NOTAS	6	7	8
9 RECLAMACIONES	10 RECLAMACIONES	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13 REUNIÓN 2º EST REUNIÓN 1º PEL	14	15	16	17	18	19
20 REUNIÓN 2º TMV REUNIÓN 1º TMV	21	22	23	24	25	26

27	28	29	30	31	
----	----	----	----	----	--

FEBRERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2
3	4 2ª EV FPB Y GB	5 2ª EV FPB Y GB	6 NOTAS	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17 REUNIÓN 1º TMV	18	19	20	21	22	23
24 REUNIÓN 1º PEL	25	26	27	28		

MARZO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10 REUNIÓN 2º EST	11	12	13	14	15	16
17 2ª EV. 1os GM y GS EV. ORD. 2os GM y GS PENDIENTES	18 2ª EV. 1os GM y GS EV. ORD. 2os GM y GS PENDIENTES	19 NOTAS	20 COMIENZO FCT 2os CURSOS GM Y SUP RECLAMACIONE S 2os GM y GS	21 RECLAMACIONE S 2os GM y GS	22	23
24 REUNIÓN 2º TMV	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7 REUNIÓN 1º PEL REUNIÓN 1º TMV	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22 COMIENZO FFE 1os GM Y GS	23 EV ORDINARIA 1º GB	24 NOTAS	25 RECLAMACIONE S	26	27
28 RECLAMACIONE	29	30 COMIENZO FFE				

S		1º GB				
MAYO						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6 EV ORDINARIA 2º FPB PENDIENTES	7 NOTAS 2º FPB	8 RECLAMACIONE S 2º FPB	9 RECLAMACIONE S 2º FPB COMIENZO FCT 2os CURSOS FPB	10	11
12	13	14 FIN FFE 1os GM Y GS	15	16	17	18
19 REUNIÓN 2º TMV REUNIÓN 2º EST	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
						1
2 EV ORDINARIA 1os GM, GS	3 EV ORDINARIA 1os GM, GS	4 NOTAS 1os GM, GS	5 RECLAMACIONE S 1os GM, GS Y GB FIN FCT CICLOS 2os GM, GS Y FPB FIN FFE 1º GB	6 RECLAMACIONE S 1os GM, GS Y GB PROYECTOS	7	8
9 PROYECTOS	10 PROYECTOS	11 EV. EXTRAORD 2os GM, GS Y FPB PENDIENTES	12 NOTAS	13 RECLAMACIONE S 2os GM, GS Y FPB	14	15
16 EV EXTRAORDINAR IA 1os GM, GS Y GB PENDIENTES	17 EV EXTRAORDINAR IA 1os GM, GS Y GB PENDIENTES	18 NOTAS 1os GM, GS Y GB	19 RECLAMACIONE S 1os GM, GS Y GBS	20 RECLAMACIONE S 1os GM, GS Y GB ULT DIA LECTIVO	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Planificación de la información a las familias: reuniones y entrevistas con padres.

El Tutor de cada grupo se encarga de coordinar la relación con las familias, es el cauce de información, quien lleva a cabo la labor informativa sobre la evolución de su hijo en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje. Es también él quien pone en relación al profesorado con las familias si necesitan hablar directamente con algún profesor, o viceversa, ha de hacerse con la mediación del tutor. (Todo el profesorado tiene una hora de atención a padres en sus horarios personales.) Al mismo tiempo, cuando el tutor se entrevista con los padres, ya ha recabado información de los profesores de todas las áreas, para informar a éstos de la progresión de sus hijos.

Las reuniones de comienzo de curso con las familias se han convocado la 2ª semana de octubre (semana del 19 al 23 de octubre), en la hora de atención individualizada de los Tutores, días después de la celebración de la Evaluación Inicial. Dirección de centro informará a las familias sobre la normativa básica a cumplir por los alumnos, formas de comunicación con el centro y responderá a las preguntas de los padres.

Igualmente, se citará a los padres de alumnos al final de cada evaluación para que acudan a recibir los boletines de notas en persona.

Por otra parte, en el segundo trimestre del curso, se convocará a los padres de los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. para, desde el Departamento de Orientación y con la ayuda de Jefatura de Estudios, informar y presentar las opciones académicas del curso siguiente, además de colaborar, facilitar y ayudar a los alumnos y familias ante el futuro inmediato.

La integrantes del Departamento de Orientación atenderán a todos los miembros de la Comunidad Educativa que lo deseen, previa cita en su horario correspondiente.

También serán convocadas las familias de los alumnos que hayan solicitado o hayan sido propuestos para incorporarse al Programa REFUERZA.

Cuando se organice una actividad extraescolar que lo requiera, como el Viaje Fin de Etapa o Fin de Curso, los acompañantes a la misma, convocarán a las familias de los alumnos participantes para dar todo tipo de detalles.

Asimismo, si desde el Centro se considera que un alumno puede incorporarse a FPB, ACE, etc., las familias serán citadas con el fin de presentarles en qué consiste ese programa y, si fuera necesario, firmar la documentación de aceptación de incorporación. El Director recibe a las familias que lo solicitan preferiblemente con cita previa.

12.4 Otros planes.

Jornada de Acogida (consultar plan de convivencia del centro), la cual se organizará para el alumnado de 1º de E.S.O. y los profesores nuevos en el centro, y, para ello se realizarán diferentes actividades y dinámicas grupales para fomentar la cohesión grupal y el conocimiento entre los alumnos del grupo y entre los nuevos integrantes del claustro de profesores.

Atendiendo a la petición de los representantes de alumnos en el Consejo Escolar, trataremos de abrir la **Biblioteca en jornada de tarde** de lunes a jueves para poder prestar un espacio e instalaciones a los alumnos que necesiten lugar, condiciones y medios para favorecer su aprendizaje. Serán las Auxiliares de Control e Información, quienes colaboren y controlen el buen uso de esta instalación.

El centro en **el Programa REFUERZA**, que se desarrolla los martes y los jueves en jornada vespertina. Entre las finalidades de este Programase encuentran propiciar el éxito escolar, mejorar los resultados académicos, alcanzar un buen clima de convivencia, fomentar el sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y afán de superación. Para su desarrollo, el Centro contratará los servicios de la empresa OTTAWA, quien nos ayudará a planificar las actividades del Programa para su inicio a principios de enero.

Participación, en el Programa **4º de ESO + Empresa**. Este Programa tiene como destinatarios a los alumnos de 4º de ESO. Las fechas de desarrollo del Programa vienen siendo los últimos días del final del segundo trimestre. La persona responsable de la coordinación del Programa será Dña. SoniaTorrillas Bello y el desarrollo del programa puede consultarse en la programación del departamento de orientación.

Participación en eventos y competiciones como las SKILLS- MADRID 2024 o la colaboración con el ayuntamiento de Alcalá en las actividades de Halloween y Alcalá emprende.

El programa de mejora del aprendizaje se va a constituir de 0 ya que el departamento de orientación del centro es de nueva incorporación y la realidad del alumnado ha cambiado, también tenemos que ver la fórmula para poder dar estabilidad a este programa ya que la rotación del profesorado de ESO y responsables de ámbito en FPB es del 98% anualmente.

Para ello se contará con la implicación y participación de la CCP y se intentará redactar para que esté operativo para el segundo trimestre del presente curso escolar.

La **Programación del Departamento de Actividades Extraescolares** del Centro (**Consultar anexo programación didáctica departamento de extraescolares .**) está siendo elaborada por la persona responsable de este Departamento que es Dña. M^a del Val Pablos.

A petición de los miembros del Consejo Escolar, se publicarán trimestralmente, en el tablón de anuncios de las Salas de Profesores de ambos edificios, las actividades extraescolares programadas por los diferentes departamentos didácticos y aprobadas por el Consejo Escolar del Centro.

Es intención de este Equipo Directivo y, por ello, así se ha pedido a los departamentos y responsable de extraescolares, el exigir a todos los responsables que han de realizar una actividad que sigan los criterios y condiciones aprobados por el Consejo Escolar.

La responsable del Departamento de Actividades Extraescolares publicará en los tabloneros, las actividades que cada Departamento ha anotado en su Programación Didáctica.

D Víctor Proenza desarrollará las tareas propias del responsable TIC del centro.

El **Plan de Atención a la Diversidad. Plan Incluyo (ANEXO III)** Ha sido actualizado por el equipo directivo y el departamento de orientación con la ayuda de los diferentes Departamentos Didácticos anotando las medidas que se aplicarán en este curso 2024 - 2025. A lo largo del año, cada Departamento y la CCP, realizarán una revisión del mismo.

Los alumnos de Formación Profesional podrán solicitar su participación en programas de **movilidad europea Erasmus +** KA102 ó KA103 para los que el Centro ha recibido subvención, la profesora que ejercerá la coordinación de este programa será **D. Leandro Moreno profesor de TMV.**

Al haber ampliado la oferta de Erasmus+ y haber validado otras intervenciones el plan de internalización del centro está en construcción, estimamos tenerlo terminado para su presentación a los órganos colegiados al finalizar el primer trimestre.



El Centro solicitará el **programa ACCEDE** relacionado con el préstamo gratuito de libros al alumnado de ESO y de FPB, el curso pasado el Centro ya participó en el mismo, obteniendo unos resultados muy positivos, bajo el lema, todo el alumnado con libros. La coordinación del **programa ACCEDE** será llevada a cabo por **Dña. Laura Sanchez de Andrés** jefa de estudios adjunta de FPB

Plan del coordinador de eficiencia medioambiental.

El responsable de eficiencia medioambiental es la profesora D^a Dolores López Cermeño de la familia profesional de Química, dentro de sus atribuciones está el informar al Consejo escolar de las actuaciones y acciones que se desarrollan en el centro respecto de la eficacia medioambiental.

El plan específico del centro se va a crear e implementar en este año ya que el año anterior se acometió la obra marcada por el programa de instalación fotovoltaica en el centro, este año tenemos como objetivo ser sometidos a la evaluación de norma ISO y por ello se va a crear el plan de seguimiento e intervención cuando terminemos con la primera evaluación del personal responsable ISO que se está realizando en el centro el primer trimestre del presente curso.

Plan de integración de las TIC en el IES MATEO ALEMÁN. Este programa tiene como principal objetivo fomentar el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías, promoviendo la participación del profesorado y alumnado en actividades educativas y de formación, en las que se potencie el trabajo con estos medios en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Integración de las TIC en el currículo del Centro.

Todos estos recursos materiales no tienen sentido en un centro educativo si no son utilizados en la acción docente. Aunque existen todavía ciertas reticencias sobre los beneficios que pueden aportar en unas programaciones sobrecargadas, no es menos cierto que, poco a poco, la mayoría de los profesores los incluyen, en mayor o menor grado, en sus programaciones didácticas y en su labor cotidiana en el aula.

En nuestro Centro la alta ocupación de las aulas de ordenadores, de los equipos portátiles y de las aulas con cañón de proyección es muy destacable.

Algunos departamentos han elaborado materiales propios, otros utilizan recursos de la Intranet y hay un sentimiento generalizado de que debemos preparar a nuestros alumnos para el mundo que les ha tocado vivir y utilizar los medios técnicos que la Sociedad de la Información pone a su alcance



Protocolo de admisión de vehículos para su reparación dentro del proyecto aprendizaje servicio a la comunidad “casos clínicos reales de reparación”

La familia profesional de MTV plantea la realización a lo largo del año de supuestos clínicos reales de evaluación y respuesta con casos prácticos.

La concreción de los mismos y su inclusión en la programación ha sido sometido a consulta del departamento con visto bueno de dirección y aprobación de inspección educativa.

Programa PROA+.

El centro participa en el programa PROA+ en su tercer año de edición, según las instrucciones del programa y al pertenecer el centro al itinerario C del mismo este año se va a proceder a la creación del PEM, PLAN ESTRATEGICO DE MEJORA.

En dicha convocatoria se establece que "los centros asignados al itinerario C habrán de diseñar e implementar el plan estratégico de mejora y actividades palanca, detección de barreras para la adquisición de las competencias básicas y el plan de acogida, acompañamiento y desarrollo del profesorado, a lo largo del curso escolar 2024-2025 y para ello dispondrán de formación específica, asesoramiento y apoyo."

En este sentido el responsable del programa para el año 24-25 es el director del centro D. Raúl Durán.

14 MEMORIA ADMINISTRATIVA.

La memoria administrativa incluye datos relativos a los recursos humanos y materiales del Instituto:

- a) Documento de Organización del Centro (D.O.C.). **ANEXO IX.**
- b) Situación de los recursos materiales y necesidades que se pretenden cubrir en el presente curso escolar.
- c) Obras de reforma, acondicionamiento y mejora. Para el curso escolar 2024 – 2025 se plantean las siguientes reformas:
 - Mejora del sistema eléctrico en las dependencias situadas en Avenida del Ejército, talleres y laboratorios.
 - Reparar la cubierta del tejado del edificio de la Calle Pablo Coronel.
 - Acometer en el edificio de Avenida del Ejército la obra relacionada con las bocas de incendios equipadas (BIES).
 - Búsqueda activa de espacios para las diferentes familias profesionales.
 - Arreglo de los vestuarios del gimnasio del edificio B

 - Dotar a los docentes de equipos informáticos para que puedan desarrollar el proceso de enseñanza en las mejores condiciones posibles.
 - Renovación del equipamiento informático en el Centro educativo, cada aula esté equipada con ordenador y proyector.
 - Creación del taller de hidrotermal del grado superior de Estética Integral.
 - Transformación de la biblioteca del edificio A en un aula de futuro Ateca vinculada al departamento de FOL.
 - Actualización de espacios comunes como conserjería y despachos.
 - Implementación de la luminaria externa del centro.
 - Ampliación del sistema de videovigilancia del centro.
 - Arreglo de la calefacción de los talleres de TMV.
 - Mejorar la accesibilidad al centro transformando la entrada principal y el acceso al edificio de Química.

INFORME REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS SEGÚN URGENCIA.

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EDIFICIO A

- Caldera edificio A no da servicio a talleres 3 y 4. Actuación dentro del plan de eficiencia medioambiental.
- No hay calefacción en taller 5. Sustitución de tuberías en proceso
- No hay presión en BIES del edificio A. Pendiente.
- Revisar sistemas de extracción de aire en laboratorios de química. Pendiente

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EDIFICIO B

- Cubierta central con goteras. Pendiente
- Goteras importantes en paredes de la segunda planta. Pendiente
- Goteras muy importantes en techo de gimnasio. Pendiente
- Aseos del gimnasio clausurados por derrumbe del techo. Pendiente
- Humedades en el departamento de EF. Pendiente
- Desperfectos por vandalismo en baños de primera planta. Reparado
- Rotura de cristales de puerta de acceso. Reparado
- Rotura de cerradura de puerta trasera por vandalismo. Reparado.

Al finalizar el año académico se hará una memoria evaluativa a cargo del secretario del centro y el director del centro con el grado de satisfacción de arreglos y mejoras y la propuesta para el próximo año.

Como en años anteriores, en el caso de las obras mayores y que, por tanto, no pueden ser acometidas con cargo al presupuesto del Instituto, se solicitará una partida extraordinaria a la Dirección del Área Territorial Madrid-Este.

15 PROGRAMACION DEPARTAMENTO EXTRAESCOLARES.

INTRODUCCIÓN

Las funciones del Departamento de actividades complementarias y extraescolares se concretan en coordinar, gestionar, canalizar y facilitar las iniciativas y desarrollo de dichas actividades del Centro.

Las propuestas procederán, básicamente, de los Departamentos Didácticos y diversos estamentos de ámbito cultural-educativo-deportivo-ocio.

El Departamento asumirá una competencia gestora para lo cual se establecerá una continua y estrecha relación con el Equipo Directivo y las Jefaturas de Departamentos con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las actividades sin que suponga perjuicio para el normal funcionamiento del Centro. Igualmente es necesaria la cooperación con los Tutores, el resto del Claustro y la Comunidad Educativa.

El carácter abierto de la programación se concreta en la posibilidad de proponer actividades nuevas o diferentes con el fin de conseguir una relación más abierta y dinámica entre la realización de las actividades y las características de alumnos y grupos concretos, encaminándose siempre al máximo aprovechamiento pedagógico. En estos casos se elevará la propuesta al Equipo Directivo para estudiar su viabilidad.

1-OBJETIVOS

1. Dinamizar la vida del Centro y contribuir al aprovechamiento de sus recursos y de los del entorno.
2. Promover vías de contacto y cooperación con diferentes instituciones.
3. Fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de convivencia democrática, respeto mutuo y participación responsable en distintas instancias sociales y culturales.
4. Potenciar las aptitudes físicas, intelectuales, afectivas y estéticas del alumnado para lograr una educación artística, científica, humanística y técnica integradora y completa.
5. Complementar la formación integral de los alumnos, ampliando su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.
6. Interesar al alumno en su propio proceso educativo.
7. Desarrollar el espíritu crítico del alumno y lograr su implicación en el ámbito de la cultura, entendiendo que la cultura es el conocimiento no solo de las letras, las artes, las distintas lenguas sino también de las ciencias y la tecnología.
8. Promover el sentido de la responsabilidad y la colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.-DIFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

a) Las Actividades Complementarias: Son establecidas por el Centro dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos en el mismo y como complemento de la actividad escolar. Estas actividades **no conllevan** con carácter general un **coste económico**. La finalidad de estas actividades es hacer sentir al alumno, que su centro no es sólo el lugar al que acuden a aprender las diferentes materias, sino el lugar donde se realizan otras actividades, en las que ellos pueden organizar, participar, opinar, etc.

b) Las Actividades Extraescolares: Son las establecidas por los distintos Departamentos Didácticos y son un complemento a las diferentes asignaturas o módulos, dentro de las distintas áreas del aprendizaje. Se realizan tanto en el intervalo de tiempo de permanencia en el Centro de los alumnos, como antes o después del citado horario. La realización de este tipo de actividades será parcial o **totalmente financiada por los alumnos**, en función de las subvenciones de que se disponga.

4.-DIRECTRICES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las excursiones son las actividades extraescolares más frecuentes. Se realizan para facilitar la consecución de los objetivos de las diferentes materias, el desarrollo y adquisición de las competencias básicas y de las transversales, con la intención de favorecer la orientación educativa, laboral y la labor tutorial.

Este conjunto de actividades constituye un factor enriquecedor en la educación de



nuestro alumnado, ampliando su información, formándoles en distintas facetas de su personalidad, y al mismo tiempo, favoreciendo la convivencia entre el propio alumnado, como entre estos y sus profesores/as.

- Las actividades podrán realizarse tanto dentro del Centro como fuera de él. Se posibilitará la utilización de las instalaciones del Centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa, previa aprobación por el Consejo Escolar.
- Podrán tener un carácter complementario o distinto a los contenidos de las asignaturas según los criterios del profesorado para su realización, buscando siempre un aprovechamiento didáctico.
- Las actividades tendrán un carácter de ocio, cultural, deportivo o educativo, favoreciendo además la integración y convivencia entre los alumnos/as y el profesorado.
- La realización de las actividades, y en especial las que tengan lugar fuera del Centro, se comunicarán al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, previa notificación a la Jefatura de Estudios con, al menos, una semana de antelación y siguiendo el protocolo establecido para tal fin. El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias facilitará su realización siempre y cuando sean viables las fechas, horarios, presupuestos, número de alumnos y una vez confirmadas por las instituciones responsables.
- El contenido de las actividades y sus objetivos serán formulados por los Departamentos Didácticos correspondientes.
- En general, en las actividades que se realicen fuera del Centro irá como **acompañante un profesor** por cada 20 alumnos y uno más si acuden alumnado con NEE.
- Al objeto de garantizar en lo posible la seguridad jurídica de los profesores, en todas aquellas actividades que exijan la salida del Centro se solicitará una autorización firmada por los padres o responsables de los alumnos participantes que sean menores de edad, que será entregada al profesor en un plazo razonable antes del inicio de la actividad. Se entenderá que el incumplimiento de este requisito por parte de cualquier alumno impedirá su participación. De dichas autorizaciones y de su custodia se encargarán los responsables de la actividad.
- Se fomentará la realización de actividades de carácter interdisciplinar, buscando con ello objetivos más amplios, menor coste para alumnos e Instituto, menos pérdidas de clase y en general la optimización de recursos, fundamentalmente en viajes y visitas culturales.
- Las actividades deben coordinarse lo más posible para perder el menor número de clases.
- En la medida de lo posible, el profesorado acompañante en la realización de las actividades propuestas pertenecerá a los departamentos implicados.

- Se debe contemplar la posibilidad que más adelante se planteen actividades que no figuran en la PGA. La aprobación e inclusión de una actividad en la Programación de Actividades no implica la obligatoriedad de realización de la misma, pues pueden surgir causas de peso que ocasionen la anulación.

Es necesario contemplar la posibilidad de participar en determinadas actividades que se desconocen al inicio del curso, y que por tanto no figuran en la PGA, tales como la visita a exposiciones temporales, concursos, competiciones, etc., siempre que su interés cultural, deportivo o el propio de algunas de las materias que se imparten en el Centro las haga aconsejables y no ocasionen grandes trastornos. La Dirección del IES valorará la posibilidad de asumirlas (número de horas lectivas que precisan, coste económico para el Instituto, etc.), ya que se suman a las programadas.

Cualquier otra actividad que no figure en la PGA y no se adapte al párrafo anterior, deberá presentarse con antelación suficiente una breve memoria a Jefatura de Estudios y contar con la aprobación expresa del Consejo Escolar.

5.- CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Criterios para organizar actividades fuera del Centro:

- Tendrán derecho a participar en las actividades programadas por el centro todo el alumnado para los que se haya programada la actividad, salvo que se pudiese excluir su asistencia por motivos disciplinarios o de otra índole (Decreto 32/2019 sobre convivencia escolar).
- Su asistencia será voluntaria, pero los alumnos que no realicen la actividad deberán asistir a clase, siendo atendidos por su profesor, o en caso de participar éste en la actividad por el profesor de guardia asignado por Jefatura de Estudios.
- Para poder realizar la actividad es necesario que participe al menos el 50% de los alumnos de cada uno de los grupos implicados; no obstante, este criterio se podrá aplicar con flexibilidad, cuando la actividad tenga el suficiente interés didáctico.
- El número de profesores que participen en la actividad vendrá dado por la dificultad de la misma y por las circunstancias del centro, quedando como norma, anteriormente descrita, la relación de 20 alumnos por profesor y 2 profesores como mínimo para cada actividad. Las situaciones excepcionales serán determinadas por el Consejo Escolar.
- No podrán asistir a una actividad alumnos de otros cursos y/o grupos distintos a aquellos para los que haya sido programada, salvo permiso especial de Jefatura de Estudios.
- Se procurará que acompañen al alumnado, bien profesores/as que les den clase, o bien aquellos que tengan alguna relación con la actividad.
- Se informará con antelación suficiente, a los padres y madres, así como al alumnado participante. Estos deberán presentar la autorización que les facilitará el Dpto. de Extraescolares. En dicha autorización se incluirá el coste, el medio de transporte utilizado, el horario y los profesores acompañantes. Los alumnos que por cualquier motivo no las fueran a realizar, traerán también la autorización firmada donde las familias de estos se den por enterados de tal situación.

- Salvo excepciones, en aquellas actividades que conlleven gastos de desplazamientos estos correrán a cargo del alumnado.
- El viaje de estudios será realizado en consonancia con la normativa establecida en la normativa de organización interna del centro y la legislación vigente.

Cualquier otra actividad que no figure en la PGA deberá presentarse con antelación suficiente una breve memoria a Jefatura de Estudios y contar con la aprobación expresa del Consejo Escolar.

6.- METODOLOGÍA

Directrices para la gestión de las Actividades Complementarias y Extraescolares:

1. Jefatura de Estudios, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del Centro las actividades propuestas por los Departamentos y Familias Profesionales, se las hará llegar al responsable de Extraescolares, **Val Pablos Jiménez**.
2. La gestión de las actividades será centralizada a través de **Val Pablos Jiménez**, quien facilitará a todos los miembros de la comunidad educativa la documentación necesaria para llevar a cabo cualquier actividad extraescolar.
3. Todas las actividades serán solicitadas mediante el debido cumplimiento de las fichas que están en el tablón de la sala de profesores de cada edificio o que se adjuntarán por correo electrónico, tras solicitarlas a la responsable en la siguiente dirección: val.pablos@educa.madrid.org
 - a. **Ficha de COMUNICACIÓN de la actividad**, para que se publique en el tablón de extraescolares.
 - b. **Ficha de SOLICITUD de autobús**, Una vez cumplimentada, **Val Pablos Jiménez** pedirá presupuesto a la empresa y se lo hará llegar al profesor organizador.
 - c. **Ficha de AUTORIZACIÓN de las familias**. Las recoge el profesor o profesores organizadores y responsables de la actividad. Cuando la actividad requiera aportación económica del alumnado, está la recoge el profesor organizador quien, finalmente, se la entrega a **Sol Sánchez Aguirre (secretaría del centro)** junto con la relación de alumnos. Considerando que las actividades son obligatorias, todo alumno que no participe debe señalar en la Autorización el motivo de su no participación y, por tanto, acudir a clase. Por su parte, los profesores participantes en una actividad, deberán dejar tareas para los grupos de alumnos con los que va a faltar.
 - d. **Ficha de EVALUACIÓN de la actividad**. Se envía al responsable de Extraescolares finalizada la actividad.
4. Por último, intentad no organizar actividades a partir del mes de mayo.



7.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE QUÍMICA.

Sintetizar el programa anual que se ha incluido en la Programación General Anual, enumerando las actividades complementarias, extraescolares, viajes de estudios, intercambios, actividades deportivas y culturales y cuantas otras se hayan programado.

ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA REALIZACIÓN	CURSOS A LOS QUE AFECTA	COLABORACIÓN	PROFESORES RESPONSABLES
Farmaforum	visita	Octubre 2024	1º y 2º FPFBA	-	Profesores del Departamento de Química
XXII Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid	Visita	Noviembre 2024	Todos los cursos de Química	-	Profesores del Departamento de Química
Museo Nave de Motores Metro de Madrid	Visita	Febrero 2025	Todos los cursos de Química	-	Profesores del Departamento de Química
Visita E.T.A.P. Mohernando	visita	Tercer Trimestre	1º Planta Q.	-	Sorania Rodríguez Patricia Salerno



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Feria de la FP	Complementaria/ Extraescolar	Mayo 2025	Todos los cursos de Química	-	Profesores Departamento de Química
Visita Mixer	visita	Por determinar siempre que salga la visita a la ETAP (compartiríamos autocar)	1º Planta Q	-	Patricia Salerno
Visita Corplex	visita	Por concertar	1º Planta Q	-	Patricia Salerno
Actividades que pudieran ser realizadas en colaboración por empresas o entidades si la situación sanitaria lo permite.	Complementaria/ Extraescolar	Por concretar. Preferentemente en el segundo y en el tercer trimestre.	Por concretar. Inicialment e todos los cursos de Química, en función de la actividad propuesta y del desarrollo del módulo de FCT.	Empresas o entidades	Profesores Departamento de Química



7.2. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Sintetizar el programa anual que se ha incluido en la Programación General Anual, enumerando las actividades complementarias, extraescolares, viajes de estudios, intercambios, actividades deportivas y culturales y cuantas otras se hayan programado.

ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA REALIZACIÓN	CURSOS A LOS QUE AFECTA	COLABORACIÓN	PROFESORES RESPONSABLES
Visita al Salón Internacional del Automóvil (IFEMA)	Complementaria / Extraescolar	Mayo-junio según programa	Todos los cursos de TMV, excepto alumnado en FCT	IFEMA y fabricantes	Profesores del Departamento
Otras actividades que, con posterioridad, puedan ser promovidas por empresas o entidades.	Complementaria / Extraescolar	Preferentemente en el segundo/tercer trimestre	Todos los cursos de TMV, en principio.	Empresas o entidades	Profesores del Departamento
Motortec . Feria de herramienta y equipamiento	Complementaria / Extraescolar	Mayo-junio según programa	Todos los cursos de TMV, excepto alumnado en FCT	IFEMA y fabricantes	Profesores del Departamento
Visita a la UME EN TORREJON	Complementaria / Extraescolar	Preferentemente en el segundo trimestre	Todos los cursos de TMV, en principio.	Empresas o entidades	Profesores del Departamento

7.3. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA “PELUQUERÍA Y ESTÉTICA”

Curso 1º

- **Preparación del entorno profesional**
 - Visita a ciclos formativos de grado medio y superior de imagen personal y/o de distinto perfil para despertar el interés de estos alumnos/as a proseguir los estudios.
 - Visita a demostraciones de peluquería y estética en el propio centro o fuera de él.
 - Visita a ferias de peluquería y estética.
- **Lavado y cambios de forma del cabello**
 - Visita a ciclos formativos de grado medio y superior de imagen personal y/o de distinto perfil para despertar el interés de estos alumnos/as a proseguir los estudios.
 - Visita a demostraciones de peluquería y estética en el propio centro o fuera de él.
 - Visita a ferias de peluquería y estética.
- **Cambio de color del cabello**
 - Visita a ciclos formativos de grado medio y superior de imagen personal y/o de distinto perfil para despertar el interés de estos alumnos/as a proseguir los estudios.
 - Visita a demostraciones de peluquería y estética en el propio centro o fuera de él.
 - Visita a ferias de peluquería y estética.
- **Prevención de riesgos laborales**
 - Visita a ciclos formativos de grado medio y superior de imagen personal y/o de distinto perfil para despertar el interés de estos alumnos/as a proseguir los estudios.
 - Visita a demostraciones de peluquería y estética en el propio centro o fuera de él.
 - Visita a ferias de peluquería y estética.

Curso 2º

- **Atención al cliente**
 - Visitas culturales a museos y exposiciones temporales por determinar.
 - Demostraciones realizadas por técnicos de diferentes casas comerciales en las instalaciones del Instituto.
 - Visitas a firmas comerciales y/o profesionales.
 - Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
 - Visitas a fábricas de productos de estética y cosmética.
 - Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.

- **Cuidados estéticos básicos de uñas**

- Visita al Salón Look en octubre.
- Visita a Jimena Nails en febrero.
- Visitas culturales a museos y exposiciones temporales por determinar.
- Demostraciones realizadas por técnicos de diferentes casas comerciales en las instalaciones del Instituto.
- Visitas a firmas comerciales y/o profesionales.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales.
- Visitas a fábricas de productos de estética y cosmética.
- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.

- **Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo**

- Visita al Salón Look en octubre.
- Visitas culturales a museos y exposiciones temporales por determinar.
- Demostraciones realizadas por técnicos de diferentes casas comerciales en las instalaciones del Instituto.
- Visitas a firmas comerciales y/o profesionales.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales.
- Visitas a fábricas de productos de estética y cosmética.
- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.

- **Maquillaje**

- Visita al Salón Look en octubre.
- Visita a Jimena Nails en febrero.
- Visitas culturales a museos y exposiciones temporales por determinar.
- Demostraciones realizadas por técnicos de diferentes casas comerciales en las instalaciones del Instituto.
- Visitas a firmas comerciales y/o profesionales.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.

- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales. Visitas a fábricas de productos de estética y cosmética.
- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.

CICLO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

Curso 1º

- **Análisis capilar**
 - Visita a ferias de productos relacionados con la imagen personal.
 - Charlas y demostraciones de diversas firmas comerciales
 - Visita a diferentes exposiciones y asistencia a conferencias relacionadas con la materia que se imparte en este módulo
 - Cualquier actividad que se organice desde el propio departamento
- **Cosmética para peluquería**
 - No hay prevista ninguna otra actividad a añadir a aquellas anunciadas en el centro y departamentales: asistencia a muestras y conferencias, competiciones profesionales.
- **Estética de manos y pies**
 - Presentación a las familias por parte de los alumnos de peluquería, los logros de su aprendizaje en la Centro Cívico María Zambrano.
 - Proyecto del Auditoria Paco de Lucia
 - Fashion Week
 - Visita a distintos Museos y Exposiciones dependiendo del tema para la realización de proyecto.
 - Salón look.
 - Visitas de profesionales al centro.
 - Cooperación con los alumnos de E.S.O y Bachillerato del edificio B.
 - Otras actividades relacionadas con el aprendizaje y ampliación de los conocimientos del alumnado.
- **Imagen corporal y hábitos saludables**
 - No hay actividades programadas para este curso. Los alumnos de este módulo podrán asistir a todas aquellas actividades extraescolares anunciadas por el centro: asistencia a muestras y conferencias, competiciones profesionales.
- **Marketing y venta en imagen personal**
 - A lo largo del curso, se podrán llevar a cabo algunas actividades extraescolares dependiendo de la consecución de los contenidos de la programación, de la relación de la actividad con los contenidos del módulo y de la actitud de los alumnos. Estas actividades serán del tipo de exposiciones de representantes de firmas comerciales, conferencias de expertos, visitas a empresas del sector, ferias profesionales, etc.

- **Peinados y recogidos**

- Feria look 2024 (IFEMA)
- Olimpiadas FP Skills
- Mesa redonda con profesionales del sector (L'Oréal)
- Asistencia a demostraciones a cargo de casas comerciales
- Visita a museos y exposiciones que resulten de interés
- Charlas, talleres de diferentes organizaciones (igualdad de género, sexualidad, alcoholismo, tabaquismo, peligros en la red...)
- Taller de primeros auxilios
- Aquellas otras actividades, exposiciones temporales, promocionales, que consideremos de interés para los alumnos
- Colaboración con ayuntamiento, ONGs, u otros organismos para actividades que tengan relación con la especialidad (halloween..., proyectos solidarios para recoger cabello...)
- Asistencia a ferias de carácter tecnológico, inclusión a la digitalización, FP, que resulten de interés para la familia profesional.

Curso 2º

- **Cambios de forma permanente del cabello**

- Visita a la feria de peluquería en Madrid. IFEMA. SALON LOOK.
- Visitas a casas comerciales relacionadas con la familia profesional de “Imagen Personal”.
- Visita feria de Formación Profesional SPAINSKILL.
- Demostraciones o charlas en el centro educativo por parte de profesionales relacionadas con el módulo de Cambios de Forma Permanente.
- Participación en la Feria de Formación Profesional en Alcalá de Henares.

- **Coloración capilar**

- Feria look 2024 (IFEMA)
- Olimpiadas FP Skills
- Mesa redonda con profesionales del sector (L'Oréal)
- Asistencia a demostraciones a cargo de casas comerciales
- Visita a museos y exposiciones que resulten de interés
- Charlas, talleres de diferentes organizaciones (igualdad de género, sexualidad, alcoholismo, tabaquismo, peligros en la red...)
- Taller de primeros auxilios
- Aquellas otras actividades, exposiciones temporales, promocionales, que consideremos de interés para los alumnos
- Colaboración con ayuntamiento, ONGs, u otros organismos para actividades que tengan relación con la especialidad (Halloween..., proyectos solidarios para recoger cabello...)
- Asistencia a ferias de carácter tecnológico, inclusión a la digitalización, FP, que resulten de interés para la familia profesional.

- **Peluquería y estilismo masculino**

- Visita a la feria de peluquería en Madrid. IFEMA. SALON LOOK.
- Visitas a casas comerciales relacionadas con la familia profesional de “Imagen Personal”.

- Visita feria de Formación Profesional SPAINSKILL.
- Demostraciones o charlas en el centro educativo por parte de profesionales relacionadas con el módulo de Peluquería y estilismo masculino.
- Participación en la Feria de Formación Profesional en Alcalá de Henares.
- **Técnicas de corte del cabello**
- Presentación a las familias por parte de los alumnos de peluquería, los logros de su aprendizaje en la Centro Cívico María Zambrano.
- Proyecto del Auditoria Paco de Lucia
- Fashion Week
- Visita a distintos Museos y Exposiciones dependiendo del tema para la realización de proyecto.
- Salón look.
- Visitas de profesionales al centro.
- Cooperación con los alumnos de E.S.O y Bachillerato del edificio B.
- Otras actividades relacionadas con el aprendizaje y ampliación de los conocimientos del alumnado.

CICLO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 1º

- **Técnicas de higiene facial y corporal**
- Asistencia a congresos y demostraciones.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales.
- Visitas a fábricas de productos.
- Asistencia a jornadas técnicas de Cosmetología y aparatología para poder estar informados/as de las novedades técnicas del mercado profesional.
- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.
- **Maquillaje**
- Se prevé que el alumnado pueda asistir a alguna de las actividades extraescolares y complementarias que tradicionalmente organizamos en el Departamento relacionadas con el Ciclo Formativo de Estética y Belleza.
- Demostraciones por parte de especialistas profesionales en el centro.
- Conferencias, congresos.
- Visita a museos

- **Estética de manos y pies**

- Asistencia a congresos y demostraciones.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales.
- Visitas a fábricas de productos.
- Asistencia a jornadas técnicas de Cosmetología y aparatología para poder estar informados/as de las novedades técnicas del mercado profesional.

- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental

- Análisis estético

- Todas las que se programen en el departamento para el curso 2023-2024 del tipo de:
- Visita a ferias de productos relacionados con la Imagen Personal.
- Charlas y demostraciones de diversas firmas comerciales.
- Visitas de fábricas, museos, espacios relacionados con el mundo de la Imagen Personal.

- **Imagen corporal y hábitos saludables**

- No hay actividades programadas para este curso. Los alumnos de este módulo podrán asistir a todas aquellas actividades extraescolares anunciadas por el centro: asistencia a muestras y conferencias, competiciones profesionales.

- **Cosmetología para estética y belleza**

- Visita a ferias de productos relacionados con la imagen personal.
- Charlas y demostraciones de diversas firmas comerciales
- Visita a diferentes exposiciones y asistencia a conferencias relacionadas con la materia que se imparte en este módulo
- Cualquier actividad que se organice desde el propio departamento

Curso 2º

- **Depilación mecánica y decoloración del vello**

- Asistencia a congresos y demostraciones.
- Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
- Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
- Participación en Ferias de Muestras locales.
- Visitas a fábricas de productos cosméticos.
- Asistencia a jornadas técnicas de Cosmetología y aparatología para poder estar informados/as de las novedades técnicas del mercado profesional.

- Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.

- Salida de 3 días al balneario de Archena en Murcia
- **Técnicas de uñas artificiales**
 - Asistencia a Salón Look.
 - Demostraciones, conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
 - Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro. Participación en Ferias de Muestras locales.
 - Visitas a fábricas de productos.
 - Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.
- **Actividades en cabina de estética**
 - Asistencia a Salón Look.
 - Demostraciones, conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
 - Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro. Participación en Ferias de Muestras locales.
 - Visitas a fábricas de productos.
 - Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.
- **Perfumería y cosmética natural**
 - Visita a ferias de productos relacionados con la imagen personal.
 - Charlas y demostraciones de diversas firmas comerciales
 - Visita a diferentes exposiciones y asistencia a conferencias relacionadas con la materia que se imparte en este módulo
 - Cualquier actividad que se organice desde el propio departamento
- **“Marketing” y venta en imagen personal**
 - Visita a un centro comercial, por determinar, para evaluar la atención al cliente y trabajar la ubicación de espacios en un centro de estética.
 - Asistencia a demostraciones y charlas sobre cosméticos y equipos, que pongan en valor la importancia del marketing en un centro de estética.
 - Así como el resto de las actividades extraescolares que se puedan realizar en el departamento y en el centro, siempre y cuando su realización no afecte a la consecución de los contenidos de la programación.

CICLO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA.

Curso 1º

- **Estilismo en vestuario y complementos**
 - Asistencia a desfiles de moda
 - Visita a la exposición permanente del Museo del Traje
 - Visita a exposiciones temporales en el Museo del Traje
 - Visita a los fondos del Museo del Traje
 - Visita a diferentes exposiciones y asistencia a conferencias relacionadas con la materia que se imparte en este módulo
 - Visita al Teatro Real
- **Asesoría de peluquería**
 - Presentación a las familias por parte de los alumnos de peluquería, los logros de su aprendizaje en la Centro Cívico María Zambrano.
 - Proyecto del Auditorio Paco de Lucia
 - Fashion Week
 - Visita a distintos Museos y Exposiciones dependiendo del tema para la realización de proyecto.
 - Salón look.
 - Visitas de profesionales al centro.
 - Cooperación con los alumnos de E.S.O y Bachillerato del edificio B.
 - Otras actividades relacionadas con el aprendizaje y ampliación de los conocimientos del alumnado.
- **Protocolo y organización de eventos**
 - Conferencia y almuerzo en la escuela de hostelería
 - Organización de un acto final de curso.
 - Visita al Palacio de Congresos
- **Asesoría estética**
 - Asistencia a congresos y demostraciones.
 - Organizar conferencias y seminarios impartidos por expertos ajenos al Centro Educativo.
 - Demostraciones prácticas a cargo de profesionales expertos, desarrolladas en el centro.
 - Participación en Ferias de Muestras locales.
 - Visitas a fábricas de productos cosméticos.
 - Asistencia a jornadas técnicas de Cosmetología y aparatología para poder estar informados/as de las novedades técnicas del mercado profesional.
 - Salidas de contacto con el arte y la naturaleza, para completar la formación humanística y social, así como, establecer una relación con el tema transversal de la Educación Ambiental.
 - Proyecto general del departamento de Imagen Personal y expuesto en el auditorio Paco de Lucía. (Cada año tiene una temática diferente).

- **Habilidades comunicativas**

- A lo largo del curso se podrán realizar diferentes actividades extraescolares como la asistencia a congresos, exposiciones o museos. También se contempla la posibilidad de realizar diferentes colaboraciones con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria del centro y otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

Curso 2º

- **Dirección y comercialización.**

- A lo largo del curso, se podrán llevar a cabo algunas actividades extraescolares dependiendo de la consecución de los contenidos de la programación, de la relación de la actividad con los contenidos del módulo y de la actitud de los alumnos. Estas actividades serán del tipo de exposiciones de representantes de firmas comerciales, conferencias de expertos, visitas a empresas del sector, ferias profesionales, etc.

- **Asesoría cosmética.**

- Visita a Perlacos, empresa de producción de cosméticos en Torres de la Alameda.
- Asistencia a demostraciones y charlas sobre cosméticos y equipos, que ayuden a ampliar sus conocimientos sobre su recomendación en su trabajo como asesores.
- Así como el resto de las actividades extraescolares que se puedan realizar en el departamento y en el centro, siempre y cuando su realización no afecte a la consecución de los contenidos de la programación.

- **Diseño de imagen integral.**

- Los alumnos de este módulo asistirán a todas aquellas actividades extraescolares programadas por el centro: asistencia a muestras y conferencias, competiciones profesionales.

- **Usos sociales.**

- Máster Class con Roberto Sánchez, asesor experto.
- Visita a una finca de eventos, por determinar, para analizar los diferentes montajes de mesas en función del tipo de evento.
- Así como el resto de las actividades extraescolares que se puedan realizar en el departamento y en el centro, siempre y cuando su realización no afecte a la consecución de los contenidos de la programación.

- **Imagen corporativa.**

- A lo largo del curso se podrán realizar diferentes actividades extraescolares como la asistencia a congresos, exposiciones o museos. También se contempla la posibilidad de realizar diferentes colaboraciones con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria del centro y otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

7.4. DEPARTAMENTO DE FOL-ECONOMÍA

El departamento programa para el presente curso académico la realización de las siguientes actividades:

- Taller de primeros auxilios en el Salón de Actos del centro.
- Visita juicios en Juzgados de lo Social (Madrid) como Juzgados de lo Penal (Alcalá de Henares).
- Visita Congreso de los Diputados / Senado/ Tribunal Supremo en función de la disponibilidad.
- Visita Centro Emergencias 112 Comunidad de Madrid
- Talleres de acceso al mundo laboral, de relaciones laborales en el sector (Convenios Colectivos...) y de prevención de riesgos
- Encuentros con profesionales vinculados a la salud laboral: servicios de prevención, bomberos...
- Visitas a empresas del sector de nuestras familias profesionales para conocer cómo se organiza la prevención
- Encuentros y talleres para garantizar la igualdad: personas con diversidad funcional, igualdad entre hombres y mujeres...
- Charlas/coloquios de antiguos alumnos de FP, que actualmente son emprendedores.
- Charlas/ coloquios de organizaciones vinculadas al mundo del aprendizaje: asociaciones de mujeres empresarias, representantes de puntos de apoyo al emprendedor...

Visita a Empresas (Mahou, empresas de automoción, química o imagen personal...) y a entidades relacionadas con el emprendimiento (viveros de empresas, espacios coworking.)



7.5 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Observatorio de Yebes. - Visita al Museo Arqueológico Regional en Alcalá de Henares. - Visita a la Casa Hippolytus en Alcalá de Henares y visita al Planetario de Madrid (siendo posible que en este último caso la salida sea interdisciplinar en coordinación con el departamento de Biología y Geología) - Visita al Museo del Prado.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Casco histórico de Alcalá de Henares - Visita al Museo del Prado - Visita al Museo Thyssen - Asistencia a representaciones teatrales (en función de la programación de los distintos centros) - Visita al Museo Regional de Alcalá - Vista a Segovia 	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Casco histórico de Alcalá de Henares - Visita al Museo del Prado - Visita al Museo Thyssen - Asistencia a representaciones teatrales (en función de la programación de los distintos centros) - Visita al Museo Regional de Alcalá - Visita al Madrid de los Borbones - Visita al Museo de la Navegación - Visita al Museo del Ferrocarril - Visita al Alcázar de Toledo y Museo del Ejército - Visita al Congreso de los Diputados 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con la Universidad Rey Cuan Carlos en un programa de reconocimiento y valoración del patrimonio artístico de Madrid, especialmente centrado en los Reales Sitios. - Visita al Museo del Prado - Visita al Madrid de los Borbones - Visita al Museo del Ferrocarril - Visita al Alcázar de Toledo y Museo del Ejército



7.6 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º ESO	3º ESO	4º ESO
<p>_Visita al Centro de Recuperación de Fauna Ibérica (Guadalajara)</p> <p>_Recogida de muestras naturales para su observación en el laboratorio.</p> <p>_Charlas impartidas por ponentes del CSIC</p>	<p>_Visita al Museo Geominero y talleres propuestos en el mismo.</p> <p>_Visita al Centro de Astrobiología (CAB).</p> <p>_Visita al Museo de Ciencias Naturales.</p>	<p>_Visita al Museo Geominero y talleres propuestos en el mismo.</p> <p>_Visita al Centro de Astrobiología (CAB).</p> <p>_Visita al Museo de Ciencias Naturales.</p>

7.7 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el Departamento de Educación Física consideramos que las actividades complementarias y extraescolares han de tener un enfoque lúdico y práctico que posibiliten al alumnado tener experiencias deportivas gratificantes fomentando a su vez un estilo de vida activo y saludable. Además, se pretende que mediante la práctica de actividad física el alumnado desarrolle habilidades sociales, autonomía y la capacidad de socialización mejorando así las relaciones entre ellos y el clima de aula. Las actividades complementarias previstas para este curso son:

- Recreos deportivos: organización de diferentes competiciones deportivas por parte del Departamento de Educación Física celebradas en los recreos en horario de 10:45 a 11:15 en los que los alumnos y alumnas participan y se arbitran de forma autónoma.
- Madrid Comunidad Olímpica: desde el Departamento y durante las primeras semanas de curso se pretende solicitar la participación del alumnado del centro de diferentes niveles académicos en actividades deportivas divulgativas y programas de mañanas activas. Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos participen junto con compañeros de otros Institutos en los programas deportivos organizados por la Comunidad de Madrid y puedan conocer otras modalidades deportivas menos conocidas.
- Madrid Nieve: el Departamento solicitará la participación en diferentes actividades deportivas de invierno, tales como esquí alpino, esquí de fondo, raquetas de nieve, y patinaje sobre hielo. La actividad de esquí alpino ha sido concedida a nuestro centro educativo estando pendiente de acordar el día de la salida.
- Otras actividades: pendientes de organizar desde el punto de vista logístico y organizativo como por ejemplo la actividad de paintball o la posibilidad de visita al parque de atracciones.

Por otra parte, el Departamento de Educación Física pretende realizar una serie de actividades extraescolares que complementen algunas de las unidades que se desarrollarán durante ese curso:

- Salida al medio natural con alumnos de diferentes niveles educativos de E.S.O. Se valora la posibilidad de desarrollar esta actividad de forma interdisciplinar con otros departamentos.
- Salida a un rocódromo para complementar la unidad de trepa en 2º E.S.O. así como en F.P.B.
- Salida a un parque multiaventura y de cuerdas con alumnos de diferentes niveles académicos.
- Salida a un parque de Alcalá de Henares con instalaciones deportivas para realizar actividad física en el medio urbano.
- Viaje de fin de curso para los alumnos de FPB.: pendiente por organizar.
- Actividades variadas que tendrán por objeto vivenciar experiencias positivas que fomenten entre el alumnado el uso de su tiempo libre de forma activa y saludable.

7.8 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

El Departamento de Matemáticas podría promover la participación de alumnos en diferentes certámenes o Concursos de Matemáticas organizados por entidades oficiales, como el Concurso de Primavera o las Olimpiadas Matemáticas.

El Departamento de Matemáticas podría realizar actividades matemáticas lúdicas tanto en horario lectivo o fuera de este, por ejemplo, en recreos, relacionadas con la competencia matemática. Estas actividades incluyen ajedrez u otros juegos de mesa, incluso desarrollados por los propios alumnos.

El Departamento de Matemáticas podría realizar un concurso de fotografía matemática, con uno o varios premios dependiendo de la participación.

El Departamento de Matemáticas podría, además, proponer la realización de una presentación o vídeo con motivos geométricos encontrados en el entorno de los alumnos.

7.9. DEPARTAMENTO DE LENGUA

Las **actividades complementarias o extraescolares** que propone el departamento de Lengua son las siguientes:

- Visita a la Casa Museo Lope de Vega.
- Visita de un **cuentacuentos** en el propio centro.
- Visita turística del municipio (Alcalá de Henares). Se intentará conseguir alguna visita teatralizada para los alumnos.
- Asistencia a distintas representaciones teatrales durante el segundo y tercer trimestre en la RESAD (Madrid).
- Realización de rutas literarias y artísticas.
- Visitas y rutas literarias, obras de teatro y posibles exposiciones.

Notas:

- Las actividades programadas se realizan por profesor/grupo, pudiendo hacerse extensible a otros grupos y profesores, tanto de este departamento como de otros. Pero no es indispensable realizarlas por niveles.
- Las actividades programadas se realizarán siempre que haya alumnos suficientes para llevarlas a cabo y profesores dispuestos a hacerlo.

7.10. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes tanto fuera como dentro del contexto del aula. Consideramos, por tanto, que dichas actividades, con objetivos claros, contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales, complementando la formación y motivando algunas veces más que varias horas de clase. En consecuencia, se prevé realizar Talleres y visitas dentro y fuera del centro,

Este año el departamento de inglés va a proponer una inmersión lingüística para los alumnos de Grado Superior, Grado Medio.

9. ANEXOS: DOCUMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

FICHA DE SOLICITUD DE AUTOBÚS

Título de la actividad:	
Departamento organizador y profesor responsable:	
Destino:	Fecha:
Hora de salida y regreso al Instituto:	
Número de profesores acompañantes:	
Número de alumnos y grupos:	

FICHA DE AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

El Departamento de _____ ha programado la siguiente actividad extraescolar:

Nombre de la actividad:	
Lugar:	Fecha:
Hora de salida:	Hora de llegada:
Precio:	
Objetivos de la actividad:	

Esta actividad está incluida en la Programación del Centro y es necesaria para completar la formación del alumno y/o favorecer la convivencia.

En el caso de no poder asistir por causa justificada, deberá acudir al Centro y seguir las clases con normalidad. Le rogamos rellene la autorización y nos la devuelva firmada.

Un cordial saludo.

Alcalá de Henares, _____ de de 202

El/la Profesor.

Fdo.: _____
.....

ACTIVIDAD:

D/D^a _____ como
padre/madre/tutor/a del
alumno/a _____ de _____

Sí autorizo al alumno/a a participar en la actividad extraescolar

No autorizo. Motivos _____

(Marcar con una cruz la opción elegida)

Asimismo, me hago responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse por no acatar mi hijo/a las indicaciones que le hagan los profesores durante el desarrollo de la actividad.

Fdo.: _____



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo contribuye a tu futuro

FICHA DE COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD PREVISTA

Título:
Fecha:
Horario:
Curso/s y Grupo/s:
Nº de alumnos/as por grupos:
Profesores/as acompañantes:

**Entregar a la Jefa del Departamento,
Con 7 días de antelación**



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Datos técnicos

Nombre de la actividad realizada:
Departamento y profesor/a organizadores:
Grupos participantes y número de alumnos en cada uno:
Fecha de realización:

Valoración

Aspectos positivos:
Grado de consecución de los objetivos:
Aspectos no conseguidos y propuestas de mejora:
Grado de interés y participación mostrado por el alumnado:
Conveniencia de plantear la actividad para el próximo curso:
Otras observaciones: